



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 246
Año XXIV
Legislatura VI
11 de agosto de 2006

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 126/06, relativa a las nuevas grandes superficies comerciales en el área metropolitana de Zaragoza y su entorno, para su tramitación en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 12062

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 40/06, relativa a la política general del Gobierno en relación con la convergencia del sistema universitario aragonés en el Espacio Europeo de Educación Superior . 12063

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1621/06, relativa a la reforma pendiente de la Ley del Deporte de Aragón . . . 12063

Pregunta núm. 1622/06, relativa a la modificación de la actual Ley del Deporte de Aragón prevista por el Gobierno 12063

Pregunta núm. 1623/06, relativa a la previsión de una reforma de la Ley del Deporte de Aragón en la VI Legislatura 12064

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 1627/06, relativa a la presentación ante las Cortes del plan de infraestructuras y equipamientos deportivos, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura 12064

Pregunta núm. 1628/06, relativa a la elaboración de un plan de infraestructuras y equipamientos deportivos, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura 12065

Pregunta núm. 1629/06, relativa a instalaciones deportivas de uso escolar municipal, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura 12065

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1614/06, relativa a la composición de la Comisión de Planificación Académica 12065

Pregunta núm. 1615/06, relativa al funcionamiento de la Comisión de Planificación Académica 12066

Pregunta núm. 1616/06, relativa a los estudios realizados por la Comisión de Planificación Académica 12066

Pregunta núm. 1617/06, relativa al traslado de los estudios realizados por la Comisión de Planificación Académica a la Comisión Mixta Gobierno-Universidad 12067

Pregunta núm. 1618/06, relativa a la adaptación del Acuerdo de reordenación de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza como consecuencia de la convergencia europea 12067

Pregunta núm. 1619/06, relativa a la participación de las Administraciones públicas en las diferentes candidaturas olímpicas de Jaca 12068

Pregunta núm. 1620/06, relativa a la interrupción de suministro eléctrico en los núcleos del entorno del Monasterio de San Victorián (Huesca) 12068

Pregunta núm. 1624/06, relativa a la respuesta del Gobierno sobre el retraso en la fecha de disposición de la Orden del Departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006 12069

Pregunta núm. 1625/06, relativa a la revisión de las actuales zonas educativas 12069

Pregunta núm. 1626/06, relativa a la colaboración con la Real Academia Española de la Lengua 12070

Pregunta núm. 1630/06, relativa al personal docente e investigador de la Universidad privada San Jorge 12070

Pregunta núm. 1631/06, relativa al personal docente e investigador de la Universidad privada San Jorge 12071

Pregunta núm. 1632/06, relativa a la revisión del I Plan autonómico de investigación y desarrollo 12071

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 442/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales 12072

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 443/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales 12072

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 445/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales 12072

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 446/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales 12072

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 447/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales 12073

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 448/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales	12073	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1368/06, relativa a la posible visita de la Consejera a la localidad de Calatayud	12098
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 449/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales	12073	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1369/06, relativa a la revisión de las actuales zonas educativas	12098
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1107/06, relativa al proyecto para la construcción de una variante en Pomar de Cinca (Huesca)	12073	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1370/06, relativa al proyecto de construcción para el IES anunciado en 2005 para Utebo	12099
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1109/06, relativa al proyecto de construcción de una residencia para personas mayores en Fonz (Huesca)	12074	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1371/06, relativa a la cesión municipal del terreno con vistas a la construcción del IES anunciado en 2005 para Utebo	12099
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1110/06, relativa a prestaciones a jubilados en Tarazona (Zaragoza)	12074	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1372/06, relativa a la entrada en funcionamiento del IES anunciado en 2005 para Utebo	12099
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1207/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca	12075	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1373/06, relativa a la idoneidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo para la construcción de un nuevo IES	12100
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1208/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel .	12076	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1374/06, relativa al cambio de finalidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo en 2005 para la construcción de un nuevo IES	12100
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1209/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza	12083	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1375/06, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y al retraso en el nuevo IES	12100
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1210/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca	12086	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1376/06, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y a la calidad de las infraestructuras del nuevo CP de infantil y primaria	12101
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1211/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel .	12089	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1377/06, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo colegio público de infantil y primaria en Utebo	12101
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1287/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza	12092	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1378/06, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en Utebo	12101
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1288/06, relativa a ofertas de plazas para el curso 2006-2007 en el instituto de educación secundaria ubicado en el Polígono Sur de la ciudad de Teruel	12096	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1379/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal	12102
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1334/06 a 1337/06, relativas a expedientes objeto de estudio en la Comisión Provincial de Ordenación Territorial de la provincia de Huesca	12096	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1380/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal	12102
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1354/06, relativa a inversiones con cargo a los capítulos de gasto VI y VII en los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005	12097	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1381/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal	12102
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1364/06, relativa a inversiones con cargo a los capítulos de gasto VI y VII en los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005	12098		

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1382/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal	12102	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1436/06, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel	12109
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1383/06, relativa al plan director del aeródromo-aeropuerto de Caudé	12103	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1476/06, relativa a la residencia de personas mayores en Echo (Huesca)	12110
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1384/06, relativa a la participación ciudadana en el proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé	12103	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1477/06, relativa a la remodelación del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel	12110
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1385/06, relativa a la ejecución del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé	12103	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1478/06, relativa a la remodelación de las instalaciones deportivas del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel	12111
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1386/06, relativa al objeto del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé	12103	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1479/06, relativa a las necesidades de infraestructuras suficientes en el Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel	12111
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1387/06, relativa a las relaciones entre el aeródromo-aeropuerto de Caudé y el parque tecnológico del reciclado	12104	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1480/06, relativa a la opinión de la comunidad educativa del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel, sobre la remodelación de sus infraestructuras	12111
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1388/06, relativa a estudios de viabilidad del aeródromo-aeropuerto de Caudé	12104	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1481/06, relativa al retraso en la fecha de disposición de la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006	12112
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1389/06, relativa al parque tecnológico del reciclado López Soriano	12104	Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1482/06 a 1484/06, relativas a la convocatoria de plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006	12112
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1422/06, relativa a la carretera autonómica A-2411	12105	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1491/06, relativa a la construcción de una residencia de personas mayores en Utebo (Zaragoza)	12113
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1423/06, relativa a la carretera autonómica A-2411	12105	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1508/06, relativa a la entidad mercantil Aramón	12113
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1424/06, relativa a la carretera autonómica A-230	12105	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1509/06, relativa a la entidad mercantil Aramón	12113
Respuesta escrita a las Preguntas núm. 1425/06, relativa a la creación del laboratorio de análisis e investigación de bienes culturales, y núms. 1426/06 y 1427/06, relativas a escuelas taller	12106	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1510/06, relativa a la entidad mercantil Aramón	12113
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1429/06, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca)	12107	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1511/06, relativa a la entidad mercantil Aramón	12114
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1430/06, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca)	12107	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1512/06, relativa a la entidad mercantil Aramón	12114
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1431/06, relativa a la elaboración de materiales de carácter pedagógico y socioeducativo de educación en valores	12108	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1513/06, relativa a la entidad mercantil Aramón	12114
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1435/06, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel	12109	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1514/06, relativa a la entidad mercantil Aramón	12115

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1515/06, relativa a la entidad mercantil Aramón	12115	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1536/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Royo Villanova de Zaragoza	12119
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1516/06, relativa a la entidad mercantil Aramón	12116	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1537/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital San Jorge de Huesca	12119
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1517/06, relativa a la entidad mercantil Aramón	12116	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1539/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Universitario Miguel Servet	12119
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1518/06, relativa a la entidad mercantil Aramón	12116	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1540/06, relativa a falta de personal de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza	12119
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1519/06, relativa a auxiliares técnicos de Educación Infantil	12117	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1541/06, relativa al cierre de servicios de medicina intensiva del servicio público durante períodos de tiempo en el presente año	12120
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1523/06, relativa a actuaciones en la red pública de escuelas de Educación Infantil para la mejora de infraestructuras	12117	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1542/06, relativa al cierre de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza	12120
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1524/06, relativa a las ayudas para alquileres por el incendio de Canfranc (Huesca)	12117	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1573/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel)	12120
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1531/06 a 1533/06, relativas al número de pacientes y demora en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006	12118	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1574/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel)	12121
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1534/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Obispo Polanco de Teruel	12118		

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 126/06, relativa a las nuevas grandes superficies comerciales en el área metropolitana de Zaragoza y su entorno, para su tramitación en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 126/06, relativa a las nuevas grandes superficies comerciales en el área metropolitana de Zaragoza y su entorno, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las nuevas grandes superficies comerciales en el área metropolitana de Zaragoza y su entorno, para su tramitación en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

ANTECEDENTES

El 6 de setiembre de 2005, el Gobierno de Aragón aprobó la Revisión del Plan de Equipamiento Comercial

de Aragón (BOA n.º 108, de 9 de setiembre), por el que se procedía a eliminar la moratoria de grandes superficies de más de 2.000 m² que existía en el anterior Plan de Equipamiento Comercial.

El establecimiento de dicha moratoria en el Plan de Equipamiento 2001 fue fruto del consenso político de todos los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón, «por el negativo impacto urbanístico, social y económico que producen...» (Proposición no de Ley 5/1997, conjunta de todos los Grupos Parlamentarios, aprobada en el Pleno de las Cortes del 13 de febrero de 1997, BOCA n.º 91, de 25 de febrero de 1997).

El Plan de Equipamiento Comercial de Aragón aprobado en 2005 establece que para aprobar nuevas superficies comerciales se tramitarán autorizaciones que se otorgarán una vez evaluado el impacto sobre el territorio, el medio ambiente, y el comercio tradicional. A este respecto, los informes que deben presentar las Comisiones Provinciales de Equipamientos Comerciales serán preceptivos, pero no vinculantes, y le corresponderá al Consejero de Industria, Comercio y Turismo aprobar definitivamente las nuevas autorizaciones.

De esta forma, desde el mes de setiembre de 2005 ya se han aprobado diferentes proyectos de nuevas grandes superficies comerciales, tales como Puerto Venecia, Plaza Imperial, Aragonia..., que han ampliado en más de 275.000 m² la superficie destinada a grandes superficies comerciales en el área metropolitana de Zaragoza.

La reciente decisión de la Comisión Provincial de Equipamientos Comerciales de Zaragoza de informar favorablemente sobre dos nuevos grandes centros comerciales supondrá que, de autorizarse éstos, se superará la superficie prevista para equipamientos comerciales y que, en el caso de la Comarca de Valdejalón, se consumirán todas las previsiones en el equipamiento comercial solicitado para el municipio de La Muela, en el polígono Centrovía.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º No autorizar ninguna nueva gran superficie comercial en el Área Metropolitana de Zaragoza, ni en las comarcas limítrofes con ella.

2.º Presentar, en el plazo de seis meses, una evaluación del impacto comercial, territorial y ambiental que tendrán en el modelo de ciudad y en el comercio de proximidad las grandes superficies comerciales autorizadas hasta el momento.

En Zaragoza, a 27 de julio de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 40/06, relativa a la política general del Gobierno en relación con la convergencia del sistema universitario aragonés en el Espacio Europeo de Educación Superior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 40/06, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, relativa a la política general del Gobierno en relación con la convergencia del sistema universitario aragonés en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad la siguiente Interpelación sobre la política general del Gobierno en relación con la convergencia del sistema universitario aragonés en el Espacio Europeo de Educación Superior.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la convergencia del sistema universitario aragonés en el Espacio Europeo de Educación Superior?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.º B.º
El Portavoz Suplente
GONZALO GONZÁLEZ BARBOD

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1621/06, relativa a la reforma pendiente de la Ley del Deporte de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1621/06, relativa a la reforma pendiente de la Ley del Deporte de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la reforma pendiente de la Ley del Deporte de Aragón.

ANTECEDENTES

Con ocasión de diversas intervenciones, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se ha señalado la intención de modificar la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual el Gobierno de Aragón no ha presentado hasta el momento ante estas Cortes un Proyecto de modificación del articulado de la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1622/06, relativa a la modificación de la actual Ley del Deporte de Aragón prevista por el Gobierno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

1622/06, relativa a la modificación de la actual Ley del Deporte de Aragón prevista por el Gobierno, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la modificación de la actual Ley del Deporte de Aragón prevista por el Gobierno.

ANTECEDENTES

Con ocasión de diversas intervenciones, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se ha señalado la intención de modificar la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué aspectos concretos deben ser modificados, incluidos o suprimidos —según el Departamento de Educación, Cultura y Deporte— en la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1623/06, relativa a la previsión de una reforma de la Ley del Deporte de Aragón en la VI Legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1623/06, relativa a la previsión de una reforma de la Ley del Deporte de Aragón en la VI Legislatura, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de una reforma de la Ley del Deporte de Aragón en la VI Legislatura.

ANTECEDENTES

Con ocasión de diversas intervenciones, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se ha señalado la intención de modificar la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte presentar ante estas Cortes un Proyecto de modificación del articulado de la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón en esta VI Legislatura?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 1627/06, relativa a la presentación ante las Cortes del plan de infraestructuras y equipamientos deportivos, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1627/06, relativa a la presentación ante las Cortes del plan de infraestructuras y equipamientos deportivos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación,

Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la presentación ante las Cortes del Plan de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos.

PREGUNTA

¿Por qué no ha presentado todavía el Gobierno ante estas Cortes el Plan de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos anunciado?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1628/06, relativa a la elaboración de un plan de infraestructuras y equipamientos deportivos, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1628/06, relativa a la elaboración de un plan de infraestructuras y equipamientos deportivos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración de un Plan de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la elaboración y presentación de un Plan Director de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos antes de que concluya la presente legislatura?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1629/06, relativa a instalaciones deportivas de uso escolar municipal, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1629/06, relativa a instalaciones deportivas de uso escolar municipal, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a instalaciones deportivas de uso escolar municipal.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el departamento de Educación, Cultura y Deporte en esta VI Legislatura con relación a instalaciones deportivas de uso escolar municipal, y qué actuaciones tiene pendientes de realización?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1614/06, relativa a la composición de la Comisión de Planificación Académica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

1614/06, relativa a la composición de la Comisión de Planificación Académica, formulada al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición de la Comisión de Planificación Académica.

ANTECEDENTES

En el punto 7 del documento *Acuerdo de Reordenación de la Oferta Académica de la Universidad de Zaragoza*, firmado el 4 de febrero de 2005 por el Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, el Rector de la Universidad de Zaragoza y la Presidenta del Consejo Social, se anuncia la creación de una Comisión de Planificación Académica.

PREGUNTA

¿Qué personas integran en la actualidad la Comisión de Planificación Académica prevista en el *Acuerdo de Reordenación de la Oferta Académica de la Universidad de Zaragoza* de febrero de 2005?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1615/06, relativa al funcionamiento de la Comisión de Planificación Académica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1615/06, relativa al funcionamiento de la Comisión de Planificación Académica, formulada al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al funcionamiento de la Comisión de Planificación Académica.

ANTECEDENTES

En el punto 7 del documento *Acuerdo de Reordenación de la Oferta Académica de la Universidad de Zaragoza*, firmado el 4 de febrero de 2005 por el Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, el Rector de la Universidad de Zaragoza y la Presidenta del Consejo Social, se anuncia la creación de una Comisión de Planificación Académica.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido hasta el momento el funcionamiento de la Comisión de Planificación Académica prevista en el *Acuerdo de Reordenación de la Oferta Académica de la Universidad de Zaragoza* de febrero de 2005?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1616/06, relativa a los estudios realizados por la Comisión de Planificación Académica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1616/06, relativa a los estudios realizados por la Comisión de Planificación Académica, formulada al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los estudios realizados por la Comisión de Planificación Académica.

ANTECEDENTES

En el punto 7 del documento *Acuerdo de Reordenación de la Oferta Académica de la Universidad de Zaragoza*, firmado el 4 de febrero de 2005 por el Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, el Rector de la Universidad de Zaragoza y la Presidenta del Consejo Social, se anuncia la creación de una Comisión de Planificación Académica encargada de iniciar «los estudios pertinentes» sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza «que servirán de base para la reordenación de su oferta académica en el marco de la convergencia europea».

PREGUNTA

¿Qué estudios sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza ha iniciado y/o realizado hasta el momento la Comisión de Planificación Académica prevista en el *Acuerdo de Reordenación de la Oferta Académica de la Universidad de Zaragoza* de febrero de 2005, con vistas a la convergencia europea?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1617/06, relativa al traslado de los estudios realizados por la Comisión de Planificación Académica a la Comisión Mixta Gobierno-Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1617/06, relativa al traslado de los estudios realizados por la Comisión de Planificación Académica a la Comisión Mixta Gobierno-Universidad, formulada al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al traslado de los estudios realizados por la Comisión de Planificación Académica a la Comisión Mixta Gobierno-Universidad.

ANTECEDENTES

En el punto 7 del documento *Acuerdo de Reordenación de la Oferta Académica de la Universidad de Zaragoza*, firmado el 4 de febrero de 2005 por el Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, el Rector de la Universidad de Zaragoza y la Presidenta del Consejo Social, se anuncia la creación de una Comisión de Planificación Académica encargada de iniciar «los estudios pertinentes» sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza «que servirán de base para la reordenación de su oferta académica en el marco de la convergencia europea».

En el mismo punto se señala asimismo que los estudios realizados «se elevarán a la Comisión Mixta Gobierno-Universidad».

PREGUNTA

¿Con qué fecha ha elevado la Comisión de Planificación Académica a la Comisión Mixta Gobierno-Universidad los estudios realizados sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, con vistas a la convergencia europea?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1618/06, relativa a la adaptación del Acuerdo de reordenación de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza como consecuencia de la convergencia europea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1618/06, relativa a la adaptación del Acuerdo de reordenación de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza como consecuencia de la convergencia europea, formulada al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adaptación del *Acuerdo de Reordenación de la Oferta Académica de la Universidad de Zaragoza* como consecuencia de la convergencia europea.

ANTECEDENTES

En el punto 7 del documento *Acuerdo de Reordenación de la Oferta Académica de la Universidad de Zaragoza*, firmado el 4 de febrero de 2005 por el Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, el Rector de la Universidad de Zaragoza y la Presidenta del Consejo Social, se señala que la planificación que se plantea en el mismo «se adaptará a los cambios que puedan producirse como consecuencia de la convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior».

PREGUNTA

¿Se ha adaptado —o está previsto que se adapte— la planificación prevista en el *Acuerdo de Reordenación de la Oferta Académica de la Universidad de Zaragoza* firmado en febrero de 2005, como consecuencia de la convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior? Si es así, ¿en qué sentido, con qué modificaciones concretas y con qué repercusiones, incluidas la relativa a los plazos temporales?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1619/06, relativa a la participación de las Administraciones públicas en las diferentes candidaturas olímpicas de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1619/06, relativa a la participación de las Administraciones públicas en las diferentes candidaturas olímpicas de Jaca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la participación de las Administraciones públicas en las diferentes candidaturas olímpicas de Jaca.

ANTECEDENTES

La primera candidatura de Jaca para ser sede de los Juegos Olímpicos de Invierno fue la de Jaca 1998, que no fue seleccionada por el Comité Olímpico Internacional. Después siguieron las candidaturas de Jaca 2002, 2006, 2010 y, por último, 2014.

PREGUNTA

¿Qué Administraciones públicas colaboraron de forma explícita junto con el Gobierno de Aragón en cada una de las ocasiones en las que se propuso que Jaca fuera sede de los Juegos Olímpicos de Invierno (1998, 2002, 2006, 2010 y 2014)?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1620/06, relativa a la interrupción de suministro eléctrico en los núcleos del entorno del Monasterio de San Victorián (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1620/06, relativa a la interrupción de suministro eléctrico en los núcleos del entorno del Monasterio de San Victorián (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la interrupción de suministro eléctrico en los núcleos del entorno del Monasterio de San Victorián (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué gestiones va a emprender el Gobierno de Aragón para evitar la repetición de interrupciones del suministro eléctrico en los núcleos que se encuentran a los pies del Monasterio de San Victorián?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA

Pregunta núm. 1624/06, relativa a la respuesta del Gobierno sobre el retraso en la fecha de disposición de la Orden del Departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1624/06, relativa a la respuesta del Gobierno sobre el retraso en la fecha de disposición de la Orden del Departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la respuesta del Gobierno sobre el retraso en la fecha de disposición de la orden del Departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006.

ANTECEDENTES

La Orden de 16 de mayo de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero, durante el mes de julio del año 2006, publicada el día 26 de mayo de 2006, establece en el punto relativo a la Adjudicación de las plazas, que ésta se hará «en atención a las puntuaciones obtenidas por el alumno como resultado de sumar la nota media del curso anterior y la nota final de la lengua extranjera».

En respuesta a la Pregunta parlamentaria n.º 1481, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista, se señala que «en ningún momento el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha retrasado la publicación de la Orden», cuestión que en ningún momento había sido objeto de comentario en la redacción de la pregunta, y, sin embargo, sigue sin explicarse el retraso en la fecha de disposición de la Orden.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual el Departamento de Educación, Cultura y Deporte dispuso tan tarde la Orden de convocatoria de plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006 (16 de mayo de 2006) siendo que la adjudicación se iba a realizar en atención a las puntuaciones obtenidas en el curso pasado 2004/2005?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1625/06, relativa a la revisión de las actuales zonas educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1625/06, relativa a la revisión de las actuales zonas educativas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su res-

puesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revisión de las actuales zonas educativas.

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de mayo de 2005, y con ocasión de su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte—, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra comunidad autónoma para el curso 2005-2006, la directora general de Administración Educativa señaló que tras la construcción de los nuevos centros planteados, se procedería a una revisión de las actuales zonas escolares: «una vez construidos los nuevos centros escolares en las zonas de ampliación, sí que tendremos que plantear una nueva zonificación. Aunque es verdad que en este momento las comisiones de escolarización (...), una vez que se construyan estos centros, habrá que plantear las nuevas zonas escolares».

En respuesta a la Pregunta parlamentaria n.º 1369 del G.P. Chunta Aragonesista sobre la revisión de las actuales zonas educativas, se señala que fruto de la revisión o examen de la zonificación que suele realizarse cada año, puede estar «la modificación de las áreas de influencia. A fecha de hoy podemos precisar que para el proceso de admisión correspondiente al curso 2006/2007, existirán nuevas áreas de influencia».

PREGUNTA

¿A qué nuevas áreas de influencia se refiere la Sra. Consejera en su respuesta a la Pregunta parlamentaria n.º 1369 formulada por el G.P. Chunta Aragonesista sobre la revisión de las actuales zonas educativas? ¿Incluirá la revisión de la zonificación alguna modificación a corto plazo en las características de las actuales zonas de Zaragoza y, en concreto, de la denominada «zona 5»?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1626/06, relativa a la colaboración con la Real Academia Española de la Lengua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1626/06, relativa a la colaboración con la Real Academia Española de la Lengua, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la colaboración con la Real Academia Española de la Lengua.

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuestos correspondiente al ejercicio 2006 contempla una partida económica de 30.051 € para el concepto «Fundación Pro Real Academia Española», dentro del programa 4553, «Promoción y Acción Cultural», del Servicio 06, «Dirección General de Cultura», en la Sección 18 de Educación, Cultura y Deporte.

En la Memoria del Programa que se presentaba en el Anteproyecto de ley, y con relación a los «Proyectos que constituyen unidades globales de gasto P.E.P.», se señalaba un punto 3 sobre «Creación y mantenimiento de estructuras institucionales de coordinación y difusión cultural», en el que se enmarcaba la colaboración con la Real Academia Española de la Lengua.

En respuesta a la Pregunta parlamentaria n.º 93/06, del G.P. Chunta Aragonesista, se señala que «el Patronato de la Fundación, en su reunión de 10 de noviembre de 1998, presidida por S.M. el Rey, acordó solicitar a cada una de las Comunidades Autónomas una subvención anual de 30.000 €, pasando a ser las Comunidades Autónomas además de miembros fundadores miembros benefactores».

PREGUNTA

Hasta el momento, ¿en qué ha consistido para la Comunidad Autónoma de Aragón, de forma concreta, su condición de «miembro benefactor» de la Fundación Pro Real Academia Española?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1630/06, relativa al personal docente e investigador de la Universidad privada San Jorge.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1630/06, relativa al personal docente e investigador de la Universidad privada San Jorge, formulada al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al personal docente e investigador de la Universidad privada San Jorge.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido, en el curso 2005/2006, el porcentaje de profesorado doctor de la Universidad privada San Jorge que ha contado con evaluación positiva de su actividad docente e investigadora de la ANECA, respecto del total del profesorado de dicha universidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1631/06, relativa al personal docente e investigador de la Universidad privada San Jorge.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1631/06, relativa al personal docente e investigador de la Universidad privada San Jorge, formulada al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al personal docente e investigador de la Universidad privada San Jorge.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser, en el curso 2006/2007, el porcentaje de profesorado doctor de la Universidad privada San Jorge que contará con evaluación positiva de su actividad docente e investigadora de la ANECA, respecto del total del profesorado de dicha universidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1632/06, relativa a la revisión del I Plan autonómico de investigación y desarrollo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1632/06, relativa a la revisión del I Plan autonómico de investigación y desarrollo, formulada al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revisión del I Plan autonómico de investigación y desarrollo.

ANTECEDENTES

La Ley 9/2003, de 12 de marzo, de fomento y coordinación de la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en Aragón, establece en su artículo 6 que la Comisión Coordinadora de Investigación, órgano encargado de proponer y valorar los diferentes Planes autonómicos de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos, cuenta entre sus funciones la de «la evaluación de la ejecución de los correspondientes Planes».

Por su parte, el director general de Investigación, Innovación y Desarrollo recordó —en su comparecencia ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 16 de diciembre de 2004— que la principal misión de la Comisión de Coordinación de Investigación en aquellos momentos iba a ser «la revisión del I Plan».

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las principales conclusiones que extrajo la Comisión de Coordinación de Investigación tras la revisión del I Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos (2002-2004)?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de julio de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 442/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 442/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bruned Laso, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Ayuntamiento de Erla solicitó una subvención para «Urbanización del polígono industrial», polígono sobre el que existen diversas solicitudes de información y petición de suelo para instalación de empresas. Asimismo, se encuentra suscrito un protocolo entre la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, el Ayuntamiento de Erla y la empresa ALUTEAM, S.L., para la instalación de esta última. Una vez analizada la información certificada por la entidad beneficiaria, el importe de la subvención ascendió a 298.961,96 euros.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 443/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 443/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bruned Laso, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros solicitó como «Actuaciones generales de infraestructura para finalización del Polígono Industrial Valdeferrín IV», correspondiente al desglosado 4 del proyecto para la instalación de la empresa Gomá Camps, una subvención que, una vez analizada la información certificada por la entidad beneficiaria, ascendió a 1.128.884,99 euros.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 445/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 445/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bruned Laso, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Ayuntamiento de Alcorisa solicitó una subvención para «Urbanización del polígono industrial Fase IV», la cual, una vez analizada la información certificada por la entidad beneficiaria, ascendió 12.000,00 euros.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 446/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 446/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bruned Laso, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Ayuntamiento de Aniñón solicitó una subvención para «acondicionamiento de suelo para uso industrial. Obras de urbanización del polígono industrial Fase 2005», la cual, una vez analizada la información certificada por la entidad beneficiaria, ascendió a 39.510,50 euros.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 447/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 447/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bruned Laso, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Ayuntamiento de Ariza solicitó una subvención para «Urbanización del Polígono Industrial», con el fin de facilitar la instalación de la empresa FERGA. Analizada la información certificada por la entidad beneficiaria el importe de la subvención ascendió a 300.000,00 euros.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 448/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 448/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bruned Laso, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Ayuntamiento de Castiliscar solicitó una subvención para «Infraestructura industrial. Adquisición de nave industrial», la cual, una vez analizada la información certificada por la entidad beneficiaria, ascendió a 97.500,00 euros.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 449/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 449/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bruned Laso, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, publicada en el BOCA núm. 203, de 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Ayuntamiento de Fabara solicitó una subvención para «Infraestructura Industrial. Rehabilitación de nave industrial», la cual, una vez analizada la información certificada por la entidad beneficiaria, ascendió a 30.000,00 euros.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1107/06, relativa al proyecto para la construcción de una variante en Pomar de Cinca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1107/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa al proyecto para la construcción de una variante en Pomar de Cinca (Huesca), publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la situación del proyecto de construcción de la variante de Pomar de Cinca hemos de manifestar que actualmente se está redactando dicho proyecto.

Zaragoza, 22 de junio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1109/06, relativa al I proyecto de construcción de una residencia para personas mayores en Fonz (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 1109/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa al I proyecto de construcción de una residencia para personas mayores en Fonz (Huesca), publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Servicios Sociales y Familia ha participado en todas las decisiones que ha habido sobre la construcción de un nuevo Centro Residencial para Personas Mayores en la localidad de Fonz (Huesca).

A través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha participado en la redacción de pliegos para la convocatoria de concurso para la redacción del proyecto básico y de ejecución, proyecto de instalaciones, proyecto de actividad y estudio de seguridad y salud, concurso que fue publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca de 17 de abril de 2006.

El contrato fue adjudicado mediante Decreto de Presidencia 95/2006, de 18 de mayo, y a la mesa de contratación acudió un técnico del IASS.

Al mismo tiempo y por separado, ha sido solicitado un estudio geotécnico del terreno, que ya ha sido entregado.

La convocatoria del concurso de obra está prevista para el último trimestre el año y el inicio de las obras para principios del 2007, con un periodo de ejecución según proyecto, de 14-15 meses, plazo que podrá ser mejorado con las ofertas.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

El Consejero de Servicios Sociales y Familia
MIGUEL FERRER GÓRRIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1110/06, relativa a prestaciones a jubilados en Tarazona (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 1110/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a prestaciones a jubilados en Tarazona (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Ley 10/1993, de 4 de noviembre, de Comarcalización de Aragón, junto con la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de Medidas de Comarcalización, vino a establecer un nuevo escenario y marco competencial en materia de acción social, potenciado por las diferentes Leyes de creación de cada una de las comarcas, y en concreto, en el caso que nos ocupa la Ley 14/2001, de 2 de julio, de creación de la comarca de Tarazona y Moncayo, en la que la competencia en materia de acción social que se corresponde con los servicios sociales básicos, corresponde en exclusiva al ámbito comarcal.

En cumplimiento de esta normativa, a partir del ejercicio 2002 y de forma gradual, los presupuestos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales han sido minorados en la cantidad de veintitrés millones ciento cuarenta y ocho mil ochenta y ocho euros con noventa céntimos (23.148.088,90 euros), cantidad que se corresponde con la financiación que la Diputación General de Aragón hace a las comarcas con arreglo a lo establecido en la citada Ley de Medidas de Comarcalización.

Las diferentes prestaciones que gestiona el IASS, tanto las que son propias de la DGA como las que gestiona de la Seguridad Social, son atendidas correcta y puntualmente, por lo que se encuentran debidamente garantizados y reconocidos sus derechos.

En cuanto a otro tipo de actuaciones en materia de servicios sociales especializados que como consecuencia de la implantación comarcal corresponde al IASS, los ciudadanos pertenecientes al ámbito de la Comunidad Autónoma son atendidos en régimen de igualdad en todo el territorio, de tal forma que el uso y disfrute de los recursos pertenecen a la totalidad del colectivo, indistintamente en lugar en que se encuentre ubicado.

En consecuencia de todo lo anterior, el IASS tiene garantizados y reconocidos los derechos que en materia de servicios sociales especializados y prestación social de derecho le otorga la normativa vigente.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales está negociando con la comarca Tarazona-Moncayo la redefinición y ubicación del Hogar del Pensionista ubicado dentro del complejo Hogar Doz de Tarazona, para que éste pase a depender titular y funcionalmente de la comarca.

La comarca de Tarazona— Moncayo recibe financiación de la DGA para el desarrollo de las competencias que en materia de acción social le han sido transferidas, y en consecuencia es este ámbito administrativo al que pertenecen la mayoría de las reclamaciones a las que hace referencia la Pregunta realizada a la Mesa de Las Cortes por el Grupo Parlamentario Popular.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

El Consejero de Servicios Sociales y Familia
MIGUEL FERRER GÓRRIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1207/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1207/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones en la provincia de Huesca,

publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Adjunto le remito la información solicitada.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

INDUSTRIA Y PYMES

En relación con el programa 7231, debo señalar que la inversión desarrollada durante el año 2004 es de una cuantía de 50.444 euros.

No es posible desagregar la información de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Refiriéndonos al programa 7221, las inversiones llevadas a cabo en la provincia de Huesca, con cargo al capítulo VI y VII en el año 2004, son las que a continuación se indican:

CAPÍTULO VI AÑO 2004

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	TERRITORIALIDAD	CUANTÍA EN EUROS
Convenio con CIRCE, para realizar un estudio sobre «Hidrogeno y pilas combustibles: Estado de la Técnica y posibilidades en Aragón».	Aragón	6.972,--
Addenda Conv. Estudio Herramientas para gestión de la información legislativa de seguridad industrial y metrología legal y su implementación.	Aragón	12.000,--
Convenio estudio herramientas para gestión de la información legislativa de seguridad industrial y metrología legal	Aragón	40.000,--
Nuevas funcionalidades del proyecto de la nueva aplicación de expedientes e instalaciones de baja tensión.	Aragón	5.798,28
Adaptación y ampliación de las actuales aplicaciones NBT Y BTC, de gestión de información sobre expedientes e instalaciones de baja tensión.	Aragón	19.200,87
Convenio para realizar un estudio sobre «Lineas de actuación prioritarias en hidrógeno y pilas de combustible»	Aragón	6.000,--
Creación base de datos de organismos de control.	Aragón	14.532,79
Creación de base de datos exámenes reglamentarios.	Aragón	9.370,33
Aplicaciones de exámenes reglamentarios con acceso desde el portal del Gobierno de Aragón, para obtención del certificado profesional habilitado.	Aragón	11.454,78
Adaptación de la actual aplicación que gestiona los profesionales habilitados y las empresas autorizadas.	Aragón	25.990,93
Creación base de datos de entidades de formación	Aragón	30.893,22
Contrato consultoría y asistencias técnica para la ampliación de funcionalidades de la aplicación sobre normativa de seguridad industrial.	Aragón	11.727,--
Contrato consultoría y asistencia estudio denominado «Análisis y elaboración del anteproyecto de la Ley de Industria de Aragón» 1ª Certificación	Aragón	10.440,--
Estudio «Análisis de las condiciones de seguridad y confort de la ventilación en aparcamientos colectivos».	Aragón	11.050,--
Integración de la aplicación SICEM con la base de datos para la toma de conocimiento de subvenciones y nuevas funciones en el gestor de subvenciones.	Aragón	61.200,--

No es posible desagregar la información, de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario

Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

CAPÍTULO VII, AÑO 2004: SUBVENCIONES PARA
RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
DE MÁS DE 25 AÑOS

INVERSIONES REALIZADAS EN HUESCA 2004	
Ainsa	1.740,00
Angüés	992,91
Barbastro	3.080,44
Binéfar	1.414,99
Fraga	3.465,68
Graus	1.150,00
Güel	1.259,93
Huesca	4.446,82
Monzón	1.000,00
Salas Altas	1.953,44
Santa Cruz de la Serós	3.358,04
Tamarite de la Litera	4.097,64
Tolva	1.020,77
TOTAL PROVINCIA	28.980,66 euros
CAPITAL	4.446,82 euros
RESTO PROVINCIA	24.533,84 euros
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN HUESCA 2004	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROVINCIA	8198,25 euros
SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN CAPITAL	1201,8 euros

COMERCIO Y ARTESANÍA. Programa 6221.

Inversiones capítulo VI

Aplicación 698

Esta aplicación se destina a inversión en inmovilizado material, generalmente adquisición de mobiliario para cubrir necesidades de las dependencias administrativas y del Centro de Artesanía de Aragón, cuyas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, por cuantía de 10.174,76 €.

Aplicación 699

Esta aplicación financia la realización de estudios estratégicos (inmovilizado inmaterial) en materias competencia de Comercio y Artesanía, mediante contratación externa, por cuantía total de 148.112€. Los estudios tie-

nen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, por lo que no se puede desglosar por provincias.

Ayudas para comercio y artesanía. Capítulo VII

HUESCA 2004	
Ainsa	4.560,00
Albalate de Cinca	2.968,45
Alberuela de Tubo	258,57
Alcampell	979,60
Alcolea de Cinca	668,22
Almudévar	10.610,00
Alquézar	12.078,52
Ayerbe	26.312,86
Ballobar	10.593,43
Banastas	2.079,23
Barbastro	210.274,48
Benabarre	4.500,00
Benasque	19.349,97
Bielsa	333,82
Binaced	1.017,49
Binéfar	209.206,57
Boltaña	9.455,99
Broto	18.706,55
Castillonroy	2.291,58
Fiscal	10.447,85
Fonz	1.975,76
Fraga	165.083,55
Graus	19.535,73
Huesca	243.765,14
Jaca	83.210,84
Lascuarre	1.500,00
Laspaules	590,85
Monzón	203.024,27
Peraltilla	6.000,00
Perarrua	143,86
Pertusa	268,80
Puente la Reina de Jaca	4.992,13
Sabiñánigo	59.614,76
Sallent de Gállego	13.889,92
Santa Cilia de Jaca	10.967,54
Santa Cruz de la Serós	9.517,60
Sariñena	33.672,09
Tamarite de la Litera	9.679,53
Tierz	808,21
Torla	1.888,74
Villanova	25.736,36
Zaidín	2.853,02
TOTAL PROVINCIA	1.455.411,87 euros
CAPITAL	243.465,14 euros
RESTO PROVINCIA	1.211.946,73 euros

TURISMO

Infraestructuras turísticas. Huesca 2004

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe	Grado de ejecución
7511 607 A	Tercera fase de las obras de iluminación del casco histórico de Ainsa	AINSA	29.673,68 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de señalización de los accesos al parque de aventura «La Gabarda» en Alberuela de Tubo	ALBERUELA DE TUBO	7.798,05 €	ejecutado
7511 602 A	Obras terraza y planta depuradora de aguas residuales en la Hospedería de Arguís	ARGUÍS	92.487,05 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación exterior del Ayuntamiento de Biescas	BIESCAS	5.762,81 €	ejecutado

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe	Grado de ejecución
7511 600 A	Trabajos de explanación y colocación de una caseta de información turística en el Puerto de Somport —Camino de Santiago—	CANFRANC	684,45 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de señalización turística interior de la ciudad de Huesca (Diseño, construcción, transporte e instalación completa)	HUESCA	20.213,00 €	ejecutado
7511 602 A	Obras de rehabilitación del Mº Nuevo de San Juan de la Peña.	JACA	4.460.194,09 €	ejecutado
7511 602 A	Obras del Centro de Acogida de Visitantes del Castillo de Loarre (Huesca)	LOARRE	122.463,23 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de acondicionamiento y mejora de la fuente de Coscollano y de rehabilitación del antiguo lavadero de Sta. Eulalia la Mayor en Loporzano	LOPORZANO	12.966,60 €	ejecutado
7511 607 A	Señalización de los puntos de interés turístico e iluminación esculturas de Salas Bajas	SALAS BAJAS	23.312,36 €	ejecutado
7511 602 A	Obras del aeródromo de Santa Cilia	SANTA CILIA	89.789,18 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de reparación de la cubierta de la Ermita de Santiago en Sariñena	SARIÑENA	29.501,72 €	ejecutado
7511 607 A	Realización del informe-proyecto sobre el estado actual del Camino de Santiago en Aragón		5.450,89 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de acondicionamiento de un tramo del Camino de Santiago en Aragón (Puerto de Somport-Villanúa). Certificación única		55.765,65 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de señalización direccional de los senderos Peralta-Zurita-Gabasa y Camporreis-Baldellou-Santa Ana. Comarca de La Litera		14.831,76 €	ejecutado
7511 609 A	Estudio para el aprovechamiento turístico de varios castillos de la provincia de Huesca		12.000,00 €	ejecutado
TOTAL HUESCA 2004: 4.982.894,52 €				

ENERGÍA Y MINAS

Programa 7311

Huesca. Infraestructuras energéticas 2004

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Ayuntamientos	9	539.587,23	293.836,97
Empresas	11	1.270.537,21	314.824,08

Huesca. Electrificación Rural y ahorro energético 2004

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Empresas	7	386.228,20	32.102,83
Particulares	31	563.548,52	219.951,30

Ordenación Minera

Capítulo	Programa	Lugar de la inversión	Título Proyecto	Subvención concedida (Euros)	Grado ejecución final
77021 E	7312	GRAUS	MEJORA EXPLOTACIÓN ÁRIDOS-HORMIGÓN DE GRAUS	24.067,24	100%
77021 E	7312	FRAGA	EXPLOTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE BLOQUES DE PIEDRA	108.972,72	86%
77021 E	7312	PERALTA DE ALCOFEA	SUSTITUCIÓN DE DOS NORIAS EN LA PLANTA DE ÁRIDOS	12.297,60	100%

Capítulo	Programa	Lugar de la inversión	Título Proyecto	Subvención concedida (Euros)	Grado ejecución final
77021 E	7312	PERALTA DE ALCOFEA	ACONDICIONAMIENTO DE BALSAS Y SISTEMA DE RECUPERACIÓN TOTAL DE AGUAS EN PLANTAS PARA LAVADO DE ÁRIDO	39.900,00	100%
77001 A	7312	ANGÜES	INSTALACIÓN PLANTA DE ÁRIDOS	79.140,00	0%
77021 E	7312	ANGÜES	INSTALACIÓN PLANTA DE ÁRIDOS	66,60	0%
77021 E	7312	JACA	MEJORAS EN LA ENERGÍA NO ENERGÉTICA	30.251,94	0%
609	7312	TODO ARAGÓN	ELABORACIÓN BASE DOCUMENTAL GRAFICA EXPLOTACIÓN ROCA ORNAMENTAL Y AFINES EN ARAGÓN	2.987,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ELABORACIÓN INFORME SOBRE PERSPECTIVAS DEL SECTOR DEL CARBÓN EN ARAGÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL Y EUROPEO	6.000,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO DESTINADO A LA ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO TÉCNICO DE LAS CANTERAS DE ROCAS ARAGONESAS Y DE SUS USOS CONSTRUCTIVOS	10.780,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO DENOMINADA CARACTERIZACIÓN ÓPTICA DE ROCAS ORNAMENTALES DE ARAGÓN	10.400,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO «CARACTERIZACIÓN ÓPTICA DE ROCAS ORNAMENTALES DE ARAGÓN» SERVICIO DE ORDENACIÓN MINERA	10.400,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO «PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA MINERÍA»	19.500,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS MINEROS	11.500,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	GUÍAS APOYO TÉCNICAS MATERIA DE SEGURIDAD Y OTRAS PARA PREPARACIÓN PROYECTOS MINEROS	32.000,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN MINERÍA	8.000,00	100%
78001 A	7312	TODO ARAGÓN	CONVENIO ACTUACIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DEL SECTOR DEL ALABASTRO	10.600,00	100%

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

Actuación	Municipio	Importe	Consignación Presupuestaria	% Ejecución
Obras Parque Tecnológico Walqa	Cuarte (Huesca)	1.216.044,00€	Presupuesto IAF	99,67%
Participación capital «Parque Temático de los Pirineos, S.A.»	Sabiñánigo	144.241,45 €	Presupuesto IAF	100%

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1208/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1208/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones en la provincia de Teruel,

publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Adjunto le remito la información solicitada.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

INDUSTRIA Y PYMES

En relación con el programa 7231, debo señalar que la inversión desarrollada durante el año 2004 es de una cuantía: 50.444 euros.

No es posible desagregar la información de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario

Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Refiriéndonos al programa 7221, las inversiones llevadas a cabo en la provincia de Teruel, con cargo al capítulo VI y VII en el año 2004, son las que a continuación se indican:

CAPÍTULO VI. AÑO 2004

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	TERRITORIALIDAD	CUANTÍA EN EUROS
Convenio con CIRCE, para realizar un estudio sobre «Hidrogeno y pilas combustibles: Estado de la Técnica y posibilidades en Aragón».	Aragón	6.972,--
Addenda Conv. Estudio Herramientas para gestión de la información legislativa de seguridad industrial y metrología legal y su implementación.	Aragón	12.000,--
Convenio estudio herramientas para gestión de la información legislativa de seguridad industrial y metrología legal	Aragón	40.000,--
Nuevas funcionalidades del proyecto de la nueva aplicación de expedientes e instalaciones de baja tensión.	Aragón	5.798,28
Adaptación y ampliación de las actuales aplicaciones NBT Y BTC, de gestión de información sobre expedientes e instalaciones de baja tensión.	Aragón	19.200,87
Convenio para realizar un estudio sobre «Líneas de actuación prioritarias en hidrógeno y pilas de combustible»	Aragón	6.000,--
Creación base de datos de organismos de control.	Aragón	14.532,79
Creación de base de datos exámenes reglamentarios.	Aragón	9.370,33
Aplicaciones de exámenes reglamentarios con acceso desde el portal del Gobierno de Aragón, para obtención del certificado profesional habilitado.	Aragón	11.454,78
Adaptación de la actual aplicación que gestiona los profesionales habilitados y las empresas autorizadas.	Aragón	25.990,93
Creación base de datos de entidades de formación	Aragón	30.893,22
Contrato consultoría y asistencia técnica para la ampliación de funcionalidades de la aplicación sobre normativa de seguridad industrial.	Aragón	11.727,--
Estudio denominado «Análisis y elaboración del anteproyecto de la Ley de Industria de Aragón» 1ª Certificación	Aragón	10.440,--
Estudio «Análisis de las condiciones de seguridad y confort de la ventilación en aparcamientos colectivos».	Aragón	11.050,--
Integración de la aplicación SICEM con la base de datos para la toma de conocimiento de subvenciones y nuevas funciones en el gestor de subvenciones.	Aragón	61.200,--

No es posible desagregar la información, de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo parlamentario Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

CAPÍTULO VII. AÑO 2004: SUBVENCIONES PARA RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE MÁS DE 25 AÑOS

INVERSIONES REALIZADAS EN TERUEL 2004	
Albalate del Arzobispo	1.531,55
Albentosa	2.384,70
Bueña	648,44
Calaceite	2.045,92
Castelnou	5.099,62
Cella	5.320,31
Cuevas Labradas	981,63
El Poyo del Cid	697,18
La Iglesuela del Cid	1.929,54
Monreal del Campo	457,04
Pozuel	510
Samper de Calanda	4.466,00
TOTAL PROVINCIA	26.071,93 euros
CAPITAL	0 euros
RESTO PROVINCIA	26.071,93 euros
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN TERUEL 2004	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROVINCIA	6.964,54 euros
SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN CAPITAL	0 euros

**CAPÍTULO VII. AÑO 2004: SUBVENCIÓN PARA LA INSTALACIÓN
DE POSTES AUTOMÁTICOS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES**

INVERSIÓN DGA	Inversión Total	Subvención DGA	Subvención DP Teruel	Total subvención	Grado de Ejecución
La Puebla de Híjar	21.850,98	8.194,12	8.194,12	16.388,24	100%
Alcorisa	26.056,41	9.771,15	9.771,15	19.542,31	100%
Mora de Rubielos	26.005,86	9.752,20	9.752,20	19.504,40	100%
Mosqueruela	21.962,05	8.235,77	8.235,77	16.471,54	100%
Manzanera	23.557,11	8.833,92	8.833,92	17.667,83	100%
Estudio CET	30.000,00	15.000,00	15.000,00	30.000,00	100%

COMERCIO Y ARTESANÍA. Programa 6221.

Aplicación 699

Inversiones capítulo VI.

Aplicación 698

Esta aplicación se destina a inversión en inmovilizado material, generalmente adquisición de mobiliario para cubrir necesidades de las dependencias administrativas y del Centro de Artesanía de Aragón, cuyas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, por cuantía de 10.174,76 €.

Esta aplicación financia la realización de estudios estratégicos (inmovilizado inmaterial) en materias competencia de Comercio y Artesanía, mediante contratación externa, por cuantía total de 148.112€. Los estudios tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, por lo que no se puede desglosar por provincias.

Ayudas para comercio y artesanía capítulo VII

TERUEL 2004	
Albalate del Arzobispo	75.968,60
Albarracín	1.455,80
Albentosa	1.200,00
Alcalá de la Selva	31.785,00
Alcañiz	542.255,30
Alcorisa	65.278,38
Andorra	45.033,64
Calaceite	5.901,10
Calamocha	113.801,84
Calanda	8.941,01
Caminreal	1.429,56
Cantavieja	5.648,25
Castellote	24.000,00
Castelserás	3.404,33
Cedrillas	6.000,00
Cella	593,78
Cretas	360,75
Ejulve	131,06
Escucha	4.529,97
Fuentes Calientes	737,90
Híjar	673,90
Mas de las Matas	300,85
Mazaleón	1.345,93
Monreal del Campo	43.167,65
Monroyo	8.100,00
Montalbán	39.281,37
Mora de Rubielos	85.922,84
Mosqueruela	5.616,76
Odón	3.856,03
Orihuela del Tremedal	1.168,70
Perales de Alfambra	729,69
Rubielos de Mora	11.532,52
Santa Eulalia	652,79
Sarrión	676,79
Teruel	348.770,81
Torreçilla de Alcañiz	6.787,17
Tronchón	1.974,37
Utrillas	2.400,00
Valderrobres	39.415,74
Vaijunquera	10.071,63
Villel	731,39
TOTAL PROVINCIA	1.585.448,36 euros
CAPITAL	348.770,81 euros
RESTO PROVINCIA	1.236.677,55 euros

TURISMO

Infraestructuras turísticas

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe contrato	Grado de ejecución
7511 607 A	Obras de iluminación de una parte del conjunto histórico de Albarracín	ALBARRACÍN	10.910,00 €	ejecutado
7511 607 A	Suministro y colocación de diversos elementos para la señalización de varios itinerarios senderistas en Albentosa	ALBENTOSA	11.999,89 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de diversos tramos de los pasadizos subterráneos de Alcañiz	ALCAÑIZ	18.000,00 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación y adecuación de la zona de la representación del Drama de la Cruz en Alcorisa	ALCORISA	18.000,00 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de instalación de una fuente en la plaza de España de Alloza	ALLOZA	15.025,30 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la Avenida Agustín Plana Sancho de Calanda	CALANDA	18.000,00 €	ejecutado
7511 600 A	Restauración del mirador del castillo en Camañas	CAMAÑAS	24.942,27 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de acondicionamiento y ornamentación del mirador de la Magdalena situado en Gúdar	GÚDAR	7.081,45 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de adecuación del entorno del castillo en La Fresneda	LA FRESNEDA	12.029,00 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la torre de la iglesia de Lidón	LIDÓN	9.899,76 €	ejecutado
7511 600 A	Instalación de pasarelas en el barranco del Hocino de la Rambla, en Martín del Río	MARTÍN DEL RÍO	2.996,28 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de señalización y acondicionamiento del barranco del Hocino de la Rambla en Martín del Río	MARTÍN DEL RÍO	9.040,71 €	ejecutado
7511 609 A	Redacción anteproyecto de Hospedería de Aragón en el castillo de Mora de Rubielos	MORA DE RUBIELOS	11.890,00 €	ejecutado
7511 600 A	Acondicionamiento de área exterior para zona de descanso y merendero en el paraje «El Molino» en Moscardón	MOSCARDÓN	19.439,73 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la iglesia de Perales del Alfambra	PERALES DEL ALFAMBRA	13.844,29 €	ejecutado
7511 607 A	Desbroce, acondicionamiento, señalización horizontal y vertical de la ruta del barranco de Amanaderos en Riodeva	RIODEVA	18.576,41 €	ejecutado
7511 600 A	Contratación de las obras de rehabilitación y puesta en valor de un puesto de observación y tiro de la Guerra Civil en Sarrión	SARRIÓN	23.993,50 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la fachada y la torre de la iglesia de Torrevelilla	TORREVELILLA	14.940,00 €	ejecutado
7511 600 A	Acondicionamiento del entorno del nacimiento del río Tramacastiel	TRAMACASTIEL	14.818,59 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación del castillo y la iglesia de Santa María la Mayor de Valderrobres	VALDERROBRES	30.000,00 €	ejecutado

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe contrato	Grado de ejecución
7511 600 A	Obras de ejecución del mirador era del castillo y ajardinamiento en Villarluego	VILLARLUENGO	18.000,00 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de acondicionamiento del aparcamiento del albergue municipal de Villel	VILLEL	18.000,00 €	ejecutado
7511 609 A	Estudio para el aprovechamiento turístico de varios castillos de la provincia de Teruel		12.000,00 €	ejecutado
TOTAL TERUEL 2004: 353.427,18 €				

ENERGÍA Y MINAS

Programa 7311

Teruel. Infraestructuras energéticas 2004

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Ayuntamientos	5	667.165,13	213.996,93
Empresas	21	1.993.698,75	425.301,30

Teruel. Electrificación rural y ahorro energético 2004

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Empresas	10	630.396,63	206.525,78
Particulares	23	346.671,27	134.505,12

Ordenación minera

Capítulo	Progr.	Lugar de la inversión	Título Proyecto	Subvención concedida (Euros)	Grado ejecución final
77021 E	7312	CALANDA	EXTRUSIÓN Y HORNO 2003	109.566,20	59%
77021 E	7312	URREA DE GAÉN	DESARROLLO DE UNIONES VIDRIO-ALABASTRO PARA SU APLICACIÓN EN EL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN.	27.150,00	62%
77021 E	7312	ANDORRA	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO PARA LA FABRICACIÓN DE AGLOMERADOS ASFÁLTICOS PERMANENTE CON ÁRIDOS L.Y C.	5.481,00	45%
77021 E	7312	ANDORRA	INVESTIGACIÓN PARA UTILIZACIÓN PIEDRA COMO MÁRMOL ORNAMENTAL	7.800,00	51%
77021 E	7312	BRONCHALES	MODERNIZACIÓN E INSTALACIÓN POZO DE AGUA MINERAL	17.334,96	0%
609	7312	TODO ARAGÓN	ELABORACIÓN BASE DOCUMENTAL GRAFICA EXPLOTACIÓN ROCA ORNAMENTAL Y AFINES EN ARAGÓN	2.987,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR DEL CARBÓN EN ARAGÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL Y EUROPEO	6.000,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO DESTINADO A LA ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO TÉCNICO DE LAS CANTERAS DE ROCAS ARAGONESAS Y DE SUS USOS CONSTRUCTIVOS	10.780,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO DENOMINADA CARACTERIZACIÓN ÓPTICA DE ROCAS ORNAMENTALES DE ARAGÓN	10.400,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO «CARACTERIZACIÓN ÓPTICA DE ROCAS ORNAMENTALES DE ARAGÓN» SERVICIO DE ORDENACIÓN MINERA	10.400,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO «PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA MINERÍA»	19.500,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS MINEROS	11.500,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	GUÍAS APOYO TÉCNICAS MATERIA DE SEGURIDAD Y OTRAS PARA PREPARACIÓN PROYECTOS MINEROS	32.000,00	100%

Capítulo	Progr.	Lugar de la inversión	Título Proyecto	Subvención concedida (Euros)	Grado ejecución final
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN MINERÍA	8.000,00	100%
78001 A	7312	TODO ARAGÓN	CONVENIO ACTUACIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DEL SECTOR DEL ALABASTRO	10.600,00	100%

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

Actuación	Municipio	Importe	Consignación Presupuestaria	% Ejecución
Compra Casa Julianeta	Albarracín	142.740,38 €	Presupuesto IAF	100%
Participación Sociedad «Bodega Celler D'Algars, S.L.»	Arens de Lledó	28.000,00 €	Presupuesto IAF	90,21%
Aval Almazaras Reunidas del Bajo Aragón, S.A.	Alcañiz	135.083,48 €	Presupuesto IAF	100%
Dinópolis	Teruel	2.103.000,00€	Fondo Inversiones Teruel	25,05%
Participación Capital Sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	Alcañiz	1.261.785,00€	Fondo Inversiones Teruel	100%
Participación Capital Sociedad «Baronía de Escriche, S.L.»	Teruel	600.000,00 €	Fondo Inversiones Teruel	100%

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1209/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1209/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Adjunto le remito la información solicitada.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

INDUSTRIA Y PYMES

En relación con el programa 7231, debo señalar que la inversión desarrollada durante el año 2004 es de una cuantía: 50.444 euros.

No es posible desagregar la información de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Refiriéndonos al programa 7221, las inversiones llevadas a cabo en la provincia de Zaragoza, con cargo al capítulo VI y VII en el año 2004, son las que a continuación se indican:

CAPÍTULO VI. AÑO 2004

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	TERRITORIALIDAD	CUANTÍA EN EUROS
Convenio con CIRCE, para realizar un estudio sobre «Hidrogeno y pilas combustibles: Estado de la Técnica y posibilidades en Aragón».	Aragón	6.972,--
Addenda Conv. Estudio Herramientas para gestión de la información legislativa de seguridad industrial y metrología legal y su implementación.	Aragón	12.000,--
Convenio estudio herramientas para gestión de la información legislativa de seguridad industrial y metrología legal	Aragón	40.000,--
Nuevas funcionalidades del proyecto de la nueva aplicación de expedientes e instalaciones de baja tensión.	Aragón	5.798,28
Adaptación y ampliación de las actuales aplicaciones NBT Y BTC, de gestión de información sobre expedientes e instalaciones de baja tensión.	Aragón	19.200,87
Convenio para realizar un estudio sobre «Líneas de actuación prioritarias en hidrógeno y pilas de combustible»	Aragón	6.000,--
Creación base de datos de organismos de control.	Aragón	14.532,79
Creación de base de datos exámenes reglamentarios.	Aragón	9.370,33
Aplicaciones de exámenes reglamentarios con acceso desde el portal del Gobierno de Aragón, para obtención del certificado profesional habilitado.	Aragón	11.454,78
Adaptación de la actual aplicación que gestiona los profesionales habilitados y las empresas autorizadas.	Aragón	25.990,93
Creación base de datos de entidades de formación	Aragón	30.893,22
Contrato consultoría y asistencias técnica para la ampliación de funcionalidades de la aplicación sobre normativa de seguridad industrial.	Aragón	11.727,--
Contrato consultoría y asistencia estudio denominado «Análisis y elaboración del anteproyecto de la Ley de Industria de Aragón» 1ª Certificación	Aragón	10.440,--
Estudio «Análisis de las condiciones de seguridad y confort de la ventilación en aparcamientos colectivos».	Aragón	11.050,--
Integración de la aplicación SICEM con la base de datos para la toma de conocimiento de subvenciones y nuevas funciones en el gestor de subvenciones.	Aragón	61.200,--

No es posible desagregar la información, de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo parlamentario Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

CAPÍTULO VII. AÑO 2004: SUBVENCIONES PARA RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE MÁS DE 25 AÑOS

INVERSIONES REALIZADAS EN ZARAGOZA 2004	
Alfajarín	2.981,20
Aniñón	2.522,00
Calatayud	3.897,59
Cariñena	1.781,43
Leciñena	1.365,32
Malón	1.870,82
Maluenda	1.287,60
Perdiguera	3.335,00
Pina de Ebro	1.617,04
Rueda de Jalón	830,46
Villalengua	1.874,71
Zaragoza	43.796,86
TOTAL PROVINCIA	67.160,03 euros
CAPITAL	43.796,86 euros
RESTO PROVINCIA	23.363,17 euros
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN ZARAGOZA 2004	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROVINCIA	19.249,55 euros
SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN CAPITAL	12.936,23 euros

COMERCIO Y ARTESANÍA. Programa 6221.

Inversiones capítulo VI

Aplicación 698

Esta aplicación se destina a inversión en inmovilizado material, generalmente adquisición de mobiliario para cubrir necesidades de las dependencias administrativas y del Centro de Artesanía de Aragón, cuyas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, por cuantía de 10.174,76 €.

Aplicación 699

Esta aplicación financia la realización de estudios estratégicos (inmovilizado inmaterial) en materias competencia de Comercio y Artesanía, mediante contratación

externa, por cuantía total de 148.112€. Los estudios tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, por lo que no se puede desglosar por provincias.

Ayudas para comercio y artesanía capítulo VII

ZARAGOZA 2004	
Aguarón	670,31
Alagón	5.872,40
Alfajarín	10.399,26
Alfamén	204,55
Ariza	990,22
Bardallur	10.257,76
Borja	6.425,74
Botorrita	1.184,00
Bujaraloz	8.296,90
Cadrete	937,60
Calatayud	380,42
Caspe	15.838,78
Cuarte de Huerva	28.038,65
Daroca	13.834,27
Ejea de los Caballeros	81.816,52
Épila	9.805,24
Fabara	434,85
Fuendetodos	39.960,00
Fuentes de Ebro	538,50
Gallur	153,66
Illueca	4.937,56
Lumpiaque	1.350,00
Maella	5.829,30
Magallón	23.314,21
Maria de Huerva	5.553,68
Mequinenza	23.504,29
Morés	9.178,26
Muel	385,30
Nonaspe	5.458,64
Puebla de Alfindén	1.744,72
Sádaba	3.126,93
San Mateo de Gállego	8.902,60
Sestrica	244,61
Sos del Rey Católico	9.533,39
Tarazona	36.480,51
Tauste	23.035,98
Torres de Berrellén	353,03
Urriés	758,53
Utebo	1.518,14
Villafranca de Ebro	863,46
Villanueva de Gállego	3.714,11
Villanueva de Huerva	854,41
Zaragoza	669.502,05
Zuera	2.765,69
TOTAL PROVINCIA	1.078.948,92 euros
CAPITAL	669.502,05 euros
RESTO PROVINCIA	409.443,87 euros

TURISMO

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe contrato	Grado de ejecución
7511 607 A	Obras de iluminación exterior de la iglesia de Aniñón	ANIÑÓN	8.114,20 €	ejecutado
7511 609 A	Redacción del proyecto de reforma del ala derecha del Castillo Palacio de los Luna, en Illueca	ILLUECA	10.000,00 €	ejecutado
7511 607 A	Suministro y colocación de diversos elementos para la valorización del entorno de la balsa de Jaulín	JAULÍN	11.994,40 €	ejecutado
7511 607 A	Señalización turística de la entrada a Jaulín	JAULÍN	2.865,66 €	ejecutado
7511 602 A	Obras del Monasterio de Rueda.	SÁSTAGO	120.914,98 €	ejecutado

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe contrato	Grado de ejecución
7511 607 A	Señalización de dos etapas del Camino Jacobeo del Ebro (Fabara-Caspe y Caspe-Chiprana)		16.481,28 €	ejecutado
7511 609 A	Estudio para el aprovechamiento turístico de varios castillos de la provincia de Zaragoza		12.000,00 €	ejecutado
TOTAL ZARAGOZA 2004: 182.370,52 €				

ENERGÍA Y MINAS

Programa 7311

Zaragoza. Infraestructuras energéticas 2004

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Ayuntamientos	1	82.259,40	30.000,00
Empresas	22	2.188.201,94	434.777,51

Zaragoza. Electrificación Rural y ahorro energético 2004

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Empresas	16	2.322.667,89	253.751,10
Particulares	39	541.934,22	207.578,62

Ordenación Minera

Cap.	Progr	Lugar de la inversión	Título Proyecto	Subvención concedida (Euros)	Grado ejecución final
77021 E	7312	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE ÁRIDOS	2.935,95	100%
77021 E	7312	LA PUEBLA DE ALBORTÓN	CONTINUACIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA EL 20/12/2002.	33.060,00	100%
77021 E	7312	SAN JUAN DE MOZARRIFAR	POTENCIACIÓN DEL ALABASTRO	12.853,59	30%
77021 E	7312	PINSEQUE	CARACTERIZACIÓN Y MEJORA DE ÁRIDOS EXPLOTADOS	31.840,20	100%
77021 E	7312	LUESMA	PROYECTO DE VALORIZACIÓN DEL MINERAL DE HIERRO DE LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN SANDY 2.616 Y AMPLIACIÓN A SANDY 2.991	42.892,50	78%
609	7312	TODO ARAGÓN	ELABORACIÓN BASE DOCUMENTAL GRAFICA EXPLOTACIÓN ROCA ORNAMENTAL Y AFINES EN ARAGÓN	2.987,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR DEL CARBÓN EN ARAGÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL Y EUROPEO	6.000,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO DESTINADO A LA ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO TÉCNICO DE LAS CANTERAS DE ROCAS ARAGONESAS Y DE SUS USOS CONSTRUCTIVOS	10.780,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO DENOMINADA CARACTERIZACIÓN ÓPTICA DE ROCAS ORNAMENTALES DE ARAGÓN	10.400,00	100%
609	7312	RIBERA BAJA	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ESPACIOS AFECTADOS POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN LA COMARCA DE LA RIBERA BAJA	8.402,99	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO «CARACTERIZACIÓN ÓPTICA DE ROCAS ORNAMENTALES DE ARAGÓN» SERVICIO DE ORDENACIÓN MINERA	10.400,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO «PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA MINERÍA»	19.500,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS MINEROS	11.500,00	100%

Cap.	Progr	L Lugar de la inversión	Título Proyecto	Subvención concedida (Euros)	Grado ejecución final
609	7312	TODO ARAGÓN	GUÍAS APOYO TÉCNICAS MATERIA DE SEGURIDAD Y OTRAS PARA PREPARACIÓN PROYECTOS MINEROS	32.000,00	100%
609	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN MINERÍA	8.000,00	100%
78001 A	7312	TODO ARAGÓN	CONVENIO ACTUACIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DEL SECTOR DEL ALABASTRO	10.600,00	100%

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

Actuación	Municipio	Importe	Consignación Presupuestaria	% Ejecución
Ampliación Capital «Grandes Vinos y Viñedos, S.A.»	Cariñena	237.401,01 €	Presupuesto IAF	100%
Obras en el Polig. Ind. de El Burgo de Ebro	El Burgo de Ebro	7.500.000,00 €	Presupuesto IAF	99,99%
Nave Industrial en Polig. Ind. de Jaulín	Jaulín	9.027,34 €	Presupuesto IAF	100%
Participación Capital «Avalia Aragón, S.G.R.»	Zaragoza	50.000,00 €	Presupuesto IAF	99,98%
Obras en Polig. Industrial de Belchite	Belchite	360.607,26 €	Fondos Finalistas	19,15%

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1210/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

Adjunto le remito la información solicitada.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1210/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

INDUSTRIA Y PYMES

En relación con el programa 7231, debo señalar que la inversión desarrollada durante el año 2005 es de una cuantía de 65.559,68 euros

No es posible desagregar la información de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Refiriéndonos al programa 7221, las inversiones llevadas a cabo en la provincia de Huesca, con cargo al capítulo VI y VII en el año 2005, son las que a continuación se indican:

CAPÍTULO VI. AÑO 2005

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	TERRITORIALIDAD	CUANTIA EN EUROS
Análisis y elaboración del anteproyecto de Ley de Industria de Aragón. 2ª Certificación.	Aragón	10.440,--
Integración del registro de proyectos con los diferentes procedimientos de la D.G. de Industria y de la PYME.	Aragón	4.783,70
Soporte técnico sistema gestión procedimientos y aplicaciones control metrológico y seguridad industrial	Aragón	23.292,72
Adaptación de los procedimientos de baja tensión al uso de autoliquidaciones y la generación de documentos en formato PDF.	Aragón	9.995,37
Diseño de presentación de gestión de la seguridad industrial y futura Ley de Actividad Industrial en Aragón.	Aragón	904,80
Adquisición aplicación informática SMARTSKETCH V.5, para servicio de metrología, seguridad y calidad industrial.	Aragón	1.624,--
Desarrollo de la descarga e impresión de los formularios de autoliquidación de la tasa 14 a través de la web del Gobierno de Aragón.	Aragón	14.228,43
Encomienda al IAF, elaboración estudio sobre «Atlas industrial de Aragón» y «Aragón Industrial en Imágenes».	Aragón	60.000,--
Tratamiento documental y parametrización reglamentaria relativa a los agentes de la seguridad industrial.	Aragón	11.600,--
Realización de un pliego de condiciones para el diseño y elaboración de planes de inspección y memorias de actividad de la D. Gral. Industria y de la PYME.	Aragón	11.716,--
Nuevas funcionalidades para el control de la exención de tasas en la aplicación de gestión de entidades de formación (GEF).	Aragón	2.725,62

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	TERRITORIALIDAD	CUANTÍA EN EUROS
Nuevas funcionalidades para las mejoras del sistema de gestión de procedimientos (SGP).	Aragón	27.553,97
Nuevas funcionalidades en la aplicación de los profesionales habilitados y de las empresas autorizadas.	Aragón	20.129,13
Nuevas funcionalidades en la aplicación de gestión de entidades de formación (GEF).	Aragón	10.406,16

No es posible desagregar la información, de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo parlamentario Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

CAPÍTULO VII: SUBVENCIONES PARA RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE MÁS DE 25 AÑOS

INVERSIONES REALIZADAS EN HUESCA 2005		
Almudévar	5.131,74	
El Grado	2.942,07	
Graus	8.127,44	
Huesca	4.253,40	
Jaca	1.000,00	
Monzón	2.258,39	
Sariñena	1.907,77	
TOTAL PROVINCIA	25.620,81	euros
CAPITAL	4.253,40	euros
RESTO PROVINCIA	21.367,41	euros
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN HUESCA 2005		
SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROVINCIA	6.606,58	euros
SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN CAPITAL	2.126,70	euros

COMERCIO Y ARTESANÍA. Programa 6221.

Inversiones capítulo VI

Aplicación 698

Esta aplicación se destina a inversión en inmovilizado material, generalmente adquisición de mobiliario y equipo para cubrir necesidades de las dependencias administrativas y del Centro de Artesanía de Aragón, cuyas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, por cuantía de 44.383,79 €.

Aplicación 699

Esta aplicación financia la realización de estudios estratégicos (inmovilizado inmaterial) en materias competencia de Comercio y Artesanía, mediante contratación

externa, por cuantía total de 176.400 €. Los estudios tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, por lo que no se puede desglosar por provincias.

Ayudas para comercio y artesanía, capítulo VII

HUESCA 2005	
Adahuesca	21.615,63
Ainsa	37.141,74
Albelda	270,00
Alcampell	735,92
Alcolea de Cinca	414,05
Almudévar	17.909,54
Altorricón	4.665,27
Angüés	3.887,96
Ansó	429,98
Ayerbe	3.667,90
Barbastro	197.339,57
Benabarre	10.000,00
Benasque	6.771,18
Bielsa	780,15
Biescas	10.500,00
Binéfar	188.262,03
Boltaña	3.515,78
Candanchú	1.091,01
Castejón del Puente	9.020,00
Esplús	2.064,15
Formigal	1.705,18
Fraga	143.767,23
Grañén	279,59
Graus	42.453,01
Huesca	253.472,75
Jaca	85.259,70
Laspaúles	274,27
Monzón	86.069,65
Pomar de Cinca	845,68
Puente la Reina de Jaca	36.000,00
Sabiñánigo	55.041,94
Sallent de Gállego	3.531,18
Sariñena	68.427,08
Siétamo	4.558,61
Tamarite de la Litera	37.701,25
Torla	3.807,18
Torrente de Cinca	6.903,00
Triste	1.594,80
Villanova	13.571,37
TOTAL PROVINCIA	1.365.345,33 euros
CAPITAL	253.472,75 euros
RESTO PROVINCIA	1.111.872,58 euros

TURISMO

Infraestructuras turísticas

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe contrato	Grado de ejecución
7511 602 A	Obras de la Hospedería de Arguís	ARGUÍS	25.008,13 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la iglesia de Nachá, en el término municipal de Baells	BAELLS	12.572,68 €	ejecutado
7511 600 A	Adecuación del entorno de los pozos de hielo de Zurita, en el término municipal de Baells	BAELLS	18.061,20 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de instalación de una «Isla ecológica» en la localidad de Benasque	BENASQUE	16.332,80 €	ejecutado

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe contrato	Grado de ejecución
7511 600 A	Obras de acondicionamiento de una zona de aparcamiento turístico en Biescas	BIESCAS	14.511,60 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de adecuación del entorno de la zona «Los Palomares» en el término municipal de Castejón del Puente	CASTEJÓN DEL PUENTE	17.978,00 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de acondicionamiento de una zona ajardinada en el término municipal de Fanlo	FANLO	14.982,15 €	ejecutado
7511 609 A	Obras Rehabilitación del Monasterio Nuevo de San Juan de la Peña.	JACA	10.512.407,58 €	ejecutado
7511 602 A	Dirección de obra de la instalación eléctrica de baja tensión del Centro de Acogida de Visitantes del Castillo de Loarre	LOARRE	559.951,10 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación exterior de la oficina de turismo de Plan	PLAN	6.878,42 €	ejecutado
7511 602 A	Obras diversas en el aeródromo de Santa Cilia (Huesca)	SANTA CILIA	28.926,84 €	ejecutado
7511 602 A	Obras de desmontaje y sustitución de estructura de madera en la ermita de Santiago en Sariñena	SARIÑENA	20.792,35 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de acondicionamiento de un mirador en la zona del castillo en el término municipal de Sesa	SESA	12.714,56 €	ejecutado
7511 607 A	Suministro de elementos de información para la ruta de las piedras fertilizantes de Sesa	SESA	2.228,96 €	ejecutado
7511 607 A	Suministro de la señalización de un tramo del Camino de Santiago en Aragón (Villanúa-Artieda)		111.830,94 €	ejecutado
TOTAL HUESCA 2004: 11.372.177,31 €				

ENERGÍA Y MINAS

Programa 7311

Huesca. Infraestructuras eléctricas: 2005

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Ayuntamientos	4	173.000,00	173.000
Empresas	54	4.227.571,04	913.796,09
Particulares	1	22.074,88	8.829,95

Huesca. Electrificación Rural y ahorro energético 2005

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Empresas	14	545.846,16	190.197,84
Particulares	35	448.470,49	170.589,70

Ordenación Minera

Capítulo	Progr	Lugar de la inversión	Título Proyecto	Subvención concedida (Euros)	Grado ejecución final
77021 E	7312	FRAGA	CONTINUACIÓN PROYECTO 2004	62.899,14	100%
77021 E	7312	FRAGA	TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIEDRA NATURAL	50.932,61	100%
77021 A y E	7312	ALMACELLES	CONSTRUCCIÓN DE FÁBRICA DESTINADA A LA ELABORACIÓN DE LADRILLO MANUAL ARAGONÉS	114.000,00	97%
609 E	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO «INFORME DEL SECTOR DEL CARBÓN EN ARAGÓN ANTE LA NUEVA COYUNTURA NACIONAL Y EUROPEA»	11.999,04	100%
78001 A	7312	TODO ARAGÓN	CONVENIO ACTUACIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DEL SECTOR DEL ALABASTRO	15.000,00	100%
78001 A	7312	TODO ARAGÓN	CONVENIO DESARROLLO ACCIONES DESTINO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ROCAS ORNAMENTALES	3.000,00	100%

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

Actuación	Municipio	Importe	Consignación Presupuestaria	% Ejecución
Participación capital «Parque Temático de los Pirineos, S.A.»	Sabiñánigo	144.240,00 €	Presupuesto IAF	100%
Urbanización Polig. Ind. Las Pasaderas en Biescas	Biescas	390.000,00 €	Presupuesto IAF	11,68%
Obras Parque Tecnológico Walqa	Cuarte (Huesca)	1.182.245,83€	Presupuesto IAF	26,01%

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1211/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

Adjunto le remito la información solicitada.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1211/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

INDUSTRIA Y PYMES

En relación con el programa 7231, debo señalar que la inversión desarrollada durante el año 2005 es de una cuantía de 65.559,68 euros.

No es posible desagregar la información de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Refiriéndonos al programa 7221, las inversiones llevadas a cabo en la provincia de Teruel, con cargo al capítulo VI y VII en el año 2005, son las que a continuación se indican:

CAPÍTULO VI. AÑO 2005

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	TERRITORIALIDAD	CUANTIA EN EUROS
Análisis y elaboración del anteproyecto de Ley de Industria de Aragón. 2ª Certificación.	Aragón	10.440,--
Integración del registro de proyectos con los diferentes procedimientos de la D.G. de Industria y de la PYME.	Aragón	4.783,70
Soporte técnico sistema gestión procedimientos y aplicaciones control metrológico y seguridad industrial	Aragón	23.292,72
Adaptación de los procedimientos de baja tensión al uso de autoliquidaciones y la generación de documentos en formato PDF.	Aragón	9.995,37
Diseño de presentación de gestión de la seguridad industrial y futura Ley de Actividad Industrial en Aragón.	Aragón	904,80
Adquisición aplicación informática SMARTSKETCH V.5, para servicio de metrología, seguridad y calidad industrial.	Aragón	1.624,--
Desarrollo de la descarga e impresión de los formularios de autoliquidación de la tasa 14 a través de la Web del Gobierno de Aragón.	Aragón	14.228,43
Encomienda al IAF, elaboración estudio sobre «Atlas industrial de Aragón» y «Aragón Industrial en Imágenes».	Aragón	60.000,--
Tratamiento documental y parametrización reglamentaria relativa a los agentes de la seguridad industrial.	Aragón	11.600,--
Realización de un pliego de condiciones para el diseño y elaboración de planes de inspección y memorias de actividad de la D. Gral. Industria y de la PYME.	Aragón	11.716,--
Nuevas funcionalidades para el control de la exención de tasas en la aplicación de gestión de entidades de formación (GEF).	Aragón	2.725,62
Nuevas funcionalidades para las mejoras del sistema de gestión de procedimientos (SGP).	Aragón	27.553,97
Nuevas funcionalidades en la aplicación de los profesionales habilitados y de las empresas autorizadas.	Aragón	20.129,13
Nuevas funcionalidades en la aplicación de gestión de entidades de formación (GEF).	Aragón	10.406,16

No es posible desagregar la información, de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo parlamentario

Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

CAPÍTULO VII: SUBVENCIONES PARA RENOVACIÓN
DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
DE MÁS DE 25 AÑOS

INVERSIONES REALIZADAS EN TERUEL 2005	
Calaceite	1.873,36
Castellote	1.002,27
Caudé	3.540,01
Cella	1.359,88
La Puebla de Híjar	3.039,88
Santa Eulalia	4.220,31
Teruel	6.296,45
Torrevelilla	1.975,39
Vilanova i la Geltrú	2.622,23
TOTAL PROVINCIA	25.929,78 euros
CAPITAL	6.296,45 euros
RESTO PROVINCIA	19.633,33 euros
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN TERUEL 2005	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROVINCIA	6.000 euros
SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN CAPITAL	1.500 euros

COMERCIO Y ARTESANÍA. Programa 6221.

Inversiones capítulo VI

Aplicación 698

Esta aplicación se destina a inversión en inmovilizado material, generalmente adquisición de mobiliario y equipo para cubrir necesidades de las dependencias administrativas y del Centro de Artesanía de Aragón, cuyas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, por cuantía de 44.383,79 €.

Aplicación 699

Esta aplicación financia la realización de estudios estratégicos (inmovilizado inmaterial) en materias competencia de Comercio y Artesanía, mediante contratación externa, por cuantía total de 176.400 €. Los estudios tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la

Comunidad Autónoma, por lo que no se puede desglosar por provincias.

Ayudas para comercio y artesanía capítulo VII

TERUEL 2005	
Alacón	984,56
Albalate del Arzobispo	4.951,20
Albarracín	6.705,60
Albentosa	3.839,28
Alcañiz	299.682,54
Alcorisa	38.432,16
Andorra	44.879,75
Arcos de Salinas	675,00
Argente	365,25
Calaceite	8.732,37
Calamocha	63.028,70
Calanda	41.157,70
Cantavieja	21.611,13
Castelserás	1.689,50
Cedrillas	25.000,00
Cella	11.189,00
Cuervo (El)	978,03
Escucha	4.718,42
Fuentes Calientes	414,05
Fuentes Claras	150,32
Fuentespalda	3.229,26
Ginebrosa (La)	1.424,26
Griegos	1.817,87
Híjar	18.315,31
Manzanera	18.622,03
Mas de las Matas	36.267,65
Monreal del Campo	56.500,00
Montalbán	360,00
Mora de Rubielos	63.514,03
Mosqueruela	13.796,41
Oliete	1.365,32
Orihuela del Tremedal	59.358,85
Peñarroya de Tastavins	427,16
Puebla de Valverde (La)	8.714,57
Puertomingalvo	7.341,29
Rubielos de Mora	3.930,00
Sarrión	20.000,00
Teruel	297.483,36
Torres de Albarracín	166,55
Urrea de Gaén	5.510,65
Valbona	6.603,12
Valderrobres	11.749,98
Valjunquera	3.125,49
Villar del Cobo	594,00
Villaluengo	1.617,00
Vinaceite	4.001,98
Visiedo	187,04
TOTAL PROVINCIA	1.225.207,74 euros
CAPITAL	297.483,36 euros
RESTO PROVINCIA	927.724,38 euros

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

Infraestructuras turísticas

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe contrato	Grado de ejecución
7511 607 A	Obras de iluminación de un tramo del Calvario y la Ermita de San Cristóbal de Calaceite	CALACEITE	19.944,02 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación del Barrio Alto y las Escuelas de Castelnuo	CASTELNOU	18.000,00 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de acondicionamiento del Mirador del Cerro de la Cuesta en el término municipal de Cubla	CUBLA	12.000,00 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de acondicionamiento del espacio denominado «Fuente Serrano» en el término municipal de Ejulve	EJULVE	15.000,00 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la torre de la iglesia del El Pobo	EL POBO	10.028,30 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación del ayuntamiento de Gea de Albarracín	GEA DE ALBARRACÍN	12.000,20 €	ejecutado

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe contrato	Grado de ejecución
7511 600 A	Obras de acondicionamiento del entorno del Mirador de la Magdalena	GÚDAR	6.996,19 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de reconstrucción del Molino de Viento de Jabaloyas	JABALOYAS	18.000,00 €	ejecutado
7511 600 A	Suministro de mobiliario de exteriores para el entorno de la zona verde «Santo Cristo» en el término municipal de Ojos Negros	OJOS NEGROS	4.499,00 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de acondicionamiento del entorno de la zona verde «Santo Cristo» en el término municipal de Ojos Negros	OJOS NEGROS	13.505,53 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la torre de la iglesia de San Agustín	SAN AGUSTÍN	12.000,00 €	ejecutado
7511 600 A	Acondicionamiento del entorno del futuro museo paleontológico de Santa Cruz de Nogueras (1ª fase)	SANTA CRUZ DE NOGUERAS	26.224,84 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de adecuación de las instalaciones eléctricas del área de acampada «El Algarbe»	TERRIENTE	17.980,00 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de acondicionamiento de un área recreativa en Torrijas	TORRIJAS	17.436,32 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de señalización turística de la localidad de Valdelinares	VALDELINARES	9.541,87 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de las fachadas del Castillo de Villel	VILLEL	17.697,90 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de acondicionamiento de un área de recreo en Visiedo	VISIEDO	18.000,00 €	ejecutado
TOTAL TERUEL 2003: 248.854,17€				

ENERGÍA Y MINAS

Programa 7311

Teruel. Infraestructuras eléctricas 2005

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Ayuntamientos	3	151.433,32	108.965,00
Empresas	26	3.228.972,00	645.794,40
Particulares	24	227.080,45	90.832,16

Teruel. Electrificación rural y ahorro energético 2005

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Empresas	10	318.993,58	94.663,00
Particulares	39	423.915,17	151.332,15

Ordenación Minera

Capit	Progr	Lugar de la inversión	Título Proyecto	Subvención concedida (Euros)	Grado ejecución final
77021 E	7312	ALCAÑIZ	MEJORA PROCESO FABRICACIÓN	48.900,00	100%
77021 E	7312	ALCAÑIZ	PROYECTO MINERO DE TRANSFORMACIÓN	55.800,00	0%
77021 E	7312	MOSQUERUELA	ADQUISICIÓN DE DOS CIZALLADORAS Y UN GRUPO ELECTROGENO	29.357,82	0%
609 E	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO «INFORME DEL SECTOR DEL CARBÓN EN ARAGÓN ANTE LA NUEVA COYUNTURA NACIONAL Y EUROPEA»	11.999,04	100%
609 E	7312	COMARCAS MAESTRAZGO Y GÚDAR	ESTUDIO «IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ESPACIOS AFECTADOS POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN COMARCAS DEL MAESTRAZGO Y GUDAR»	27.213,51	100%
609 E	7312	COMARCAS RIBAGORZA Y GÚDAR-JAVALAMBRE	ESTUDIO «IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ESPACIOS AFECTADOS POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN COMARCAS DEL RIBAGORZA Y GÚDAR JAVALAMBRE»	23.988,00	100%

Capit	Progr	Lugar de la inversión	Título Proyecto	Subvención concedida (Euros)	Grado ejecución final
78001 A	7312	TODO ARAGÓN	CONVENIO ACTUACIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DEL SECTOR DEL ALABASTRO	15.000,00	100%
78001 A	7312	TODO ARAGÓN	CONVENIO DESARROLLO ACCIONES DESTINO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ROCAS ORNAMENTALES	3.000,00	100%

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

Actuación	Municipio	Importe	Consignación Presupuestaria	% Ejecución
Dinópolis	Teruel	3.500.000,00€	Fondo Inversiones Teruel	0%: en ejecución 2006
Compra Inmueble para «Centro del Melocotón y del Aceite»	Calanda	108.000,00 € 60.000,00 €	Presupuesto IAF Fondos Finalistas	0%: para 2006 100%
Participación Sociedad «Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.»	Alcañiz	30.000,00 €	Presupuesto IAF	100%
Urbanización suelo Industrial en Alloza	Alloza	250.000,00 €	Presupuesto IAF	0%: en ejecución 2006
Participación Capital Sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	Alcañiz	3.000.000,00€	Fondo Inversiones Teruel	0%: en ejecución 2006
Participación Sociedad «Baronía de Escriche, S.L.»	Teruel	600.000,00 €	Fondo Inversiones Teruel	0%: en ejecución 2006
Edificio para la creación de un espacio de divulgación de los productos agroalimentarios del Bajo Aragón	Alcañiz	120.000,00 € 8.699,28 €	Fondos Finalistas Presupuesto IAF	48,94% 0%: en ejecución 2006
Participación Capital Sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	Alcañiz	196.783,78 €	Fondo Inversiones Teruel	0%: en ejecución 2006

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1287/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

Adjunto le remito la información solicitada.

Zaragoza, 4 de julio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1287/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

INDUSTRIA Y PYMES

En relación con el programa 7231, debo señalar que la inversión desarrollada durante el año 2005 es de una cuantía de 65.559,68 euros.

No es posible desagregar la información, de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Refiriéndonos al programa 7221, las inversiones llevadas a cabo en la provincia de Zaragoza, con cargo al capítulo VI y VII en el año 2005, son las que a continuación se indican:

CAPÍTULO VI. AÑO 2005

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	TERRITORIALIDAD	CUANTÍA EN EUROS
Análisis y elaboración del anteproyecto de Ley de Industria de Aragón. 2ª Certificación.	Aragón	10.440,-
Integración del registro de proyectos con los diferentes procedimientos de la D.G. de Industria y de la PYME.	Aragón	4.783,70
Soprote técnico sistema gestión procedimientos y aplicaciones control metrológico y seguridad industrial	Aragón	23.292,72
Adaptación de los procedimientos de baja tensión al uso de autoliquidaciones y la generación de documentos en formato PDF.	Aragón	9.995,37

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	TERRITORIALIDAD	CUANTÍA EN EUROS
Diseño de presentación de gestión de la seguridad industrial y futura Ley de Actividad Industrial en Aragón.	Aragón	904,80
Adquisición aplicación informática SMARTSKETCH V.5, para servicio de metrología, seguridad y calidad industrial.	Aragón	1.624,-
Desarrollo de la descarga e impresión de los formularios de autoliquidación de la tasa 14 a través de la Web del Gobierno de Aragón.	Aragón	14.228,43
Encomienda al IAF, elaboración estudio sobre 'Atlas industrial de Aragón' y «Aragón industrial en Imágenes».	Aragón	60.000,-
Tratamiento documental y parametrización reglamentaria relativa a los agentes de la seguridad industrial.	Aragón	11.600,-
Realización de un pliego de condiciones para el diseño y elaboración de planes de inspección y memorias de actividad de la D. Gral. Industria y de la PYME.	Aragón	11.716,-
Nuevas funcionalidades para el control de la exención de tasas en la aplicación de gestión de entidades de formación (GEF).	Aragón	2.725,62
Nuevas funcionalidades para las mejoras del sistema de gestión de procedimientos (SGP).	Aragón	27.553,97
Nuevas funcionalidades en la aplicación de los profesionales habilitados y de las empresas autorizadas.	Aragón	20.129,13
Nuevas funcionalidades en la aplicación de gestión de entidades de formación (GEF).	Aragón	10.406,16

No es posible desagregar la información, de acuerdo con la solicitud formulada por el Grupo parlamentario Popular, dado que dichas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

CAPÍTULO VII: SUBVENCIONES PARA RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE MÁS DE 25 AÑOS

INVERSIONES REALIZADAS EN ZARAGOZA 2005		
Biota	2.749,61	
Calatayud	1.616,43	
Contamina	1.710,23	
Pinseque	1.569,07	
Tarazona	2.663,99	
Villalengua	6.927,08	
Zaragoza	38.832,18	
TOTAL PROVINCIA	56.068,59	euros
CAPITAL	38.832,18	euros
RESTO PROVINCIA	17.236,06	euros
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN ZARAGOZA 2005		
SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROVINCIA	16.540,06	euros
SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN CAPITAL	11.624,27	euros

COMERCIO Y ARTESANÍA. Programa 6221.

Inversiones capítulo VI

Aplicación 698

Esta aplicación se destina a inversión en inmovilizado material, generalmente adquisición de mobiliario y equipo para cubrir necesidades de las dependencias administrativas y del Centro de Artesanía de Aragón, cuyas actuaciones tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, por cuantía de 44.383,79 €.

Aplicación 699

Esta aplicación financia la realización de estudios estratégicos (inmovilizado inmaterial) en materias competencia de Comercio y Artesanía, mediante contratación externa, por cuantía total de 176.400 €. Los estudios tienen repercusión en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, por lo que no se puede desglosar por provincias.

Ayudas para comercio y artesanía, capítulo VII

ZARAGOZA 2005		
Alagón	1.477,43	
Almolda (La)	965,73	
Almunia de doña Godina (La)	11.608,05	
Ateca	2.319,94	
Boquiñeni	1.335,00	
Borja	14.660,94	
Bujaraloz	1.579,63	
Calatayud	17.198,17	
Calatorao	377,44	
Cartuja Baja	210,99	
Caspe	11.942,79	
Cetina	25.878,11	
Cuarte de Huerva	11.190,11	
Daroca	3.103,58	
Ejea de los Caballeros	132.520,14	
Epila	5.858,40	
Fabara	3.608,28	
Farlete	1.281,03	
Fuendetodos	60.000,00	
Fuentes de Ebro	4.784,86	
Gallur	1.935,62	
Illueca	1.225,47	
Lécera	15.000,00	
Lumpiaque	525,48	
Maella	222,41	
Magallón	2.969,80	
Mallén	229,83	
Malón	7.470,54	
Mequinzena	2.155,87	
Monegrillo	685,95	
Nonaspe	2.461,11	
Puebla de Alfindén	2.050,10	
Ricla	1.649,53	
Sádaba	1.500,00	
San Juan de Mozarrifar	12.577,80	
San Mateo de Gallego	1.827,53	
Santa Eulalia de Gallego	11.608,50	
Sos del Rey Católico	2.197,16	
Tarazona	62.269,09	
Tauste	2.217,00	
Uncastillo	10.340,72	
Utebo	12.394,88	
Zaragoza	843.353,43	
Zuera	14.524,51	
TOTAL PROVINCIA	1.325.292,95	euros
CAPITAL	843.353,43	euros
RESTO PROVINCIA	481.939,52	euros

TURISMO

Infraestructuras turísticas

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe contrato	Grado de ejecución
7511 607 A	Obras de señalización turística de la localidad de Ardisa	ARDISA	14.933,72 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de señalización del «Circuito de la Naturaleza» en el término municipal de Borja	BORJA	12.000,00 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la iglesia de San Juan Bautista y de la ermita de la Consolación (Mausoleo Romano), de Chiprana	CHIPRANA	12.000,00 €	ejecutado
7511 602 A	Redacción proyecto básico y actuaciones complementarias de rehabilitación del edificio de propiedad municipal sito en c/ Mayor núm.2 de Daroca para Hospedería de Aragón (Hotel 4 estrellas)	DAROCA	2.550,00 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de acondicionamiento del entorno de la ermita de San Jorge en el término municipal de Fayón	FAYÓN	12.600,00 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la fachada principal del Castillo del Papa Luna en Illueca	ILLUECA	17.342,00 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la iglesia de Santa Ana de Morata de Jalón	MORATA DE JALÓN	11.264,11 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la iglesia de la Asunción «El Piquete» de Quinto	QUINTO	16.793,63 €	ejecutado
7511 602 A	Instalación descalcificador industrial en Hospedería del Monasterio de Rueda en Sástago	SÁSTAGO	6.903,84 €	ejecutado

Aplicación	Objeto	Municipio	Importe contrato	Grado de ejecución
7511 602 A	Obras de instalación de un filtro de turbiedad y lodos en suspensión para el Monasterio de Rueda en Sástago	SÁSTAGO	26.839,35 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la iglesia de San Miguel de Tarazona	TARAZONA	17.947,40 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de iluminación de la iglesia parroquial de Torralba de Ribota	TORRALBA DE RIBOTA	18.097,33 €	ejecutado
7511 607 A	Obras de señalización turística de la localidad de Uncastillo	UNCASTILLO	13.233,28 €	ejecutado
7511 600 A	Obras de reparación de los desperfectos producidos por inundaciones en la Vía Verde del Tarazonica		4.630,72 €	ejecutado
TOTAL ZARAGOZA 2005: 187.135,38 €				

ENERGÍA Y MINAS

Programa 7311

Zaragoza. Infraestructuras eléctricas 2005

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Ayuntamientos	3	205.000,00	205.000,00
Empresas	34	2.883.725,00	566.745,00

Zaragoza. Electrificación rural y ahorro energético 2005

Subconcepto	Nº de proyectos	Inversión €	Subvención €
Empresas	14	4.031.976,37	280.070,76
Particulares	67	759.388,76	279.132,69

Ordenación Minera

Cap.	Progr	Lugar de fa inversión	Título Proyecto	Subvención concedida (Euros)	Grado ejecución final
77021 E	7312	ZARAGOZA	DESARROLLO DE UNIONES VIDRIO-ALABASTRO PARA SU APLICACIÓN EN EL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN	20.100,00	43%
77021 E	7312	ZARAGOZA	EXPLOTACIÓN E INTRODUCCIÓN DEL MINERAL DE HIERRO OOLÍTICO EN EL MERCADO DE LOS PIGMENTOS NATURALES	27.655,40	3%
77021 E	7312	ABANTO	EXPLOTACIÓN PIEDRA DE ABANTO	37.549,50	17%
77021 E	7312	GOTOR	CONSTRUCCIÓN, ACTIVIDAD E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T. PARA UNA NAVE DEDICADA A TALLER ASERRADO PIEDRA	39.590,97	100%
77021 E	7312	MARÍA DE HUERVA	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	13.800,00	0%
77021 E	7312	CALATORAO	INSTALACIÓN DE FILTRO PRENSA	10.237,64	100%
77021 E	7312	TIERGA	INVERSIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL MERCADO DEL ÓXIDO DE HIERRO MICRONIZADO	60.631,26	3%
77021 E	7312	LA MUELA	LAMPARAS ZO	19.152,00	0%
609 E	7312	TODO ARAGÓN	ESTUDIO «INFORME DEL SECTOR DEL CARBÓN EN ARAGÓN ANTE LA NUEVA COYUNTURA NACIONAL Y EUROPEA»	11.999,04	100%
78001 A	7312	TODO ARAGÓN	CONVENIO ACTUACIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DEL SECTOR DEL ALABASTRO	15.000,00	100%
78001 A	7312	TODO ARAGÓN	CONVENIO DESARROLLO ACCIONES DESTINO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ROCAS ORNAMENTALES	3.000,00	100%

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

Actuación	Municipio	Importe	Consignación Presupuestaria	% Ejecución
Obras en el Políg. Ind. de El Burgo de Ebro	El Burgo de Ebro	1.000.000,00 €	Presupuesto IAF	43,97%

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1288/06, relativa a ofertas de plazas para el curso 2006-2007 en el instituto de educación secundaria ubicado en el Polígono Sur de la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1288/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a ofertas de plazas para

el curso 2006-2007 en el instituto de educación secundaria ubicado en el Polígono Sur de la ciudad de Teruel, publicada en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El instituto a construir en el denominado «Polígono Sur» es un instituto de sustitución del IES «Segundo de Chomón».

Para la construcción de dicho instituto se ha realizado el correspondiente proyecto estando a la espera de la cesión del solar por el Ayuntamiento de Teruel.

Las plazas ocupadas en los institutos de la ciudad de Teruel desde la asunción de competencias ha sido la siguiente:

1999/00	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06
2.687	2.606	2.707	2.702	2.667	2.728	2.712

Un número de alumnos con muy poca variación a lo largo del tiempo y que no se prevé un crecimiento en los próximos años.

En concreto el IES Segundo de Chomón ha escolarizado a los siguientes alumnos:

1999/00	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06
678	651	604	582	561	543	582

Con un promedio a lo largo del tiempo de 600 alumnos.

Este número de alumnos afirma el carácter sustitutorio del instituto a construir.

Es cierto que con el nuevo instituto a construir se quiere contar con instalaciones más modernas y espacios más racionales para la totalidad de las enseñanzas del mismo.

El proyecto será realidad en el momento que el Ayuntamiento haga efectiva la cesión del solar como se ha dicho anteriormente.

Por consiguiente para el próximo curso 2006/07 no se han ofertado plazas escolares en el «Polígono Sur» de Teruel.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1334/06 a 1337/06, relativas a expedientes objeto de estudio en la Comisión Provincial de Ordenación Territorial de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a las Preguntas núms. 1334/06, 1335/06, 1336/06 y 1337/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativas a expedientes objeto de estudio en la Comisión Provincial de Ordenación Territorial de la provincia de Huesca, publicadas en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los expedientes que han sido objeto de estudio en la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio son los recogidos en los acuerdos publicados conforme a la normativa vigente en el Boletín Oficial de Aragón y las causas expresadas en los mismos.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1354/06, relativa a inversiones con cargo a los capítulos de gasto VI y VII en los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

1. Dirección General de Alimentación:

a) Servicio de Ordenación y Sanidad Vegetal

ACTUACIÓN	AÑO 2004	AÑO 2005	IMPORTE
Centro I+D de seguridad agroalimentaria		11.576.720	11.576.720
Equipamiento y funcionamiento centro I+D		549.877	549.877
Equipamiento centros	184.097	178.017	362.114
Certificación semillas y plantas	171.406	121.349	292.755
Prevención y lucha contra plagas	411.057	447.416	858.473
Apoyo técnico a la calidad	171.860	110.038	281.898

b) Servicio de Ordenación y Sanidad Animal

ACTUACIÓN	AÑO 2004	AÑO 2005	IMPORTE
Centro I+D de seguridad agroalimentaria	1.960.852,44	3.939.801,83	5.900.654,27

c) Servicio Seguridad Agroalimentaria

ACTUACIÓN	AÑO 2004	AÑO 2005	IMPORTE
A.A.S.A.	1.789,14	40.505,77	42.294,91
Convenio genética		20.000	20.000
Convenio EET'S	177.063,35	240.600,24	417.663,59

2. Dirección General de Fomento Agroalimentario:

a) Decreto 145/2000, apoyo industrias agroalimentarias

LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
Zaragoza	17.104.092,99	3.440.176,34

b) Decreto 82/1992, fomento de ordenación de la oferta

LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
Zaragoza	368.742,27	277.619,78

c) Decreto 123/1994, fomento a la comercialización

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 1354/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones con cargo a los capítulos de gasto VI y VII en los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005, publicada en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las inversiones con cargo a los capítulos de gasto VI y VII financiadas o cofinanciadas por el Departamento de Agricultura y Alimentación durante 2004 y 2005 se detallan a continuación por Direcciones Generales.

LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
Zaragoza	1.652.892,83	418.536,56

d) Decreto 107/1992, fomento relaciones contractuales.

LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
Zaragoza	14.380.000	120.451,67

En el resto de direcciones generales no ha habido inversiones que señalar.

Zaragoza, a 26 de junio de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1364/06, relativa a inversiones con cargo a los capítulos de gasto VI y VII en los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 1364/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones con cargo a los capítulos de gasto VI y VII en los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005, publicada en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante el ejercicio presupuestario 2005 se han llevado a cabo en Teruel, financiada por el Departamento de Agricultura y Alimentación, una inversión de 189.631,10 euros con cargo al capítulo VI del presupuesto de gasto, destinada a la adquisición de mobiliario para la nueva sede del Servicio Provincial de Agricultura y Alimentación de Teruel en un edificio del Gobierno de Aragón sito en la C/ San Francisco, n.º 1 de Teruel.

En los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005, las inversiones en la ciudad de Teruel con cargo al capítulo VII financiadas o cofinanciadas por el Departamento de Agricultura y Alimentación han sido las siguientes:

a) Decreto 145/2000, apoyo industrias agroalimentarias.

LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
Teruel	9.396.754,39	1.935.419,80

b) Decreto 82/1992, fomento de ordenación de la oferta.

LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
Teruel	1.195,43	387,54

c) Decreto 123/1994, fomento a la comercialización.

LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
Teruel	881.806,89	240.170,65

d) Decreto 107/1992, fomento relaciones contractuales.

LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
Teruel	22.328.012	182.622,54

Zaragoza, a 26 de junio de 2006.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1368/06, relativa a la posible visita de la Consejera a la localidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1368/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a la posible visita de la Consejera a la localidad de Calatayud, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte realiza visitas y mantiene reuniones y distintas actuaciones en la localidad de Calatayud con periodicidad, cuando menos, mensual.

Dentro de la agenda de trabajo de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte está previsto visitar la comarca de Calatayud en los próximos meses.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1369/06, relativa a la revisión de las actuales zonas educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1369/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la revisión de las actuales zonas educativas, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La ejecución de las obras para la construcción de nuevos centros escolares no es un proceso que termina con cada legislatura sino que está en función de las necesidades de escolarización.

Por otra parte, los procesos de admisión tienen lugar con anterioridad al comienzo de cada curso académico.

La zonificación, áreas de influencia según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se revisa año tras año teniendo en cuenta la distribución pobla-

cional de los alumnos y las solicitudes presentadas en cada centro y como consecuencia en cada área de influencia.

Fruto de esa revisión o examen se toman las decisiones oportunas de cara a la mejora del proceso del curso siguiente; entre estas decisiones puede estar la modificación de las áreas de influencia.

A fecha de hoy podemos precisar que para el proceso de admisión correspondiente al curso 2006/2007, existirán nuevas áreas de influencia.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1370/06, relativa al proyecto de construcción para el IES anunciado en 2005 para Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1370/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al proyecto de construcción para el IES anunciado en 2005 para Utebo, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Unidad Técnica de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento elaboró con fecha de octubre de 2005 un Anteproyecto para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (16 +0 +0) Unidades, ampliable a (16 +6 + 0) Unidades de Bachillerato en el municipio de Utebo (Zaragoza).

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1371/06, relativa a la cesión municipal del terreno con vistas a la construcción del IES anunciado en 2005 para Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1371/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la cesión mu-

nicipal del terreno con vistas a la construcción del IES anunciado en 2005 para Utebo, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La construcción de edificios escolares se lleva a cabo dentro del marco de cooperación que en materia educativa se establece entre las Administraciones municipal y autonómica en el artículo 42.2 ñ) de la Ley 7/1999, de 9 abril, de Administración Local.

En este marco de cooperación y de forma coordinada con el Ayuntamiento de Utebo, se han estudiado las necesidades y las posibles ubicaciones de los centros escolares previstos en la programación de este Departamento.

Con fecha 16 de junio de 2005, el Pleno del Ayuntamiento de Utebo adoptó el acuerdo de cesión gratuita de dos parcelas con una superficie total de 10.005,33 m², para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria.

Con fecha 8 de septiembre de 2005, se solicitó al Ayuntamiento de Utebo diversa documentación para la tramitación del expediente de cesión gratuita de las referidas parcelas, que tan sólo fue parcialmente cumplimentada con fecha 15 de diciembre de 2005.

Realizadas nuevas gestiones con el Ayuntamiento de Utebo y de forma coordinada entre ambas Administraciones, se resolvió ubicar el Colegio de Educación Infantil y Primaria en el terreno ofertado en principio para la construcción del Instituto de Educación Secundaria y construir este último en un terreno próximo al mismo al otro lado de la calle. A estos efectos con fecha 8 de febrero de 2006, se solicitó nuevamente documentación al Ayuntamiento de Utebo para la cesión de los terrenos para la construcción del Instituto de Educación Secundaria, que se encuentra en tramitación por parte de la Administración Municipal.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1372/06, relativa a la entrada en funcionamiento del IES anunciado en 2005 para Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1372/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la entrada en funcionamiento del IES anunciado en 2005 para Utebo, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Como se explicaba en la respuesta a la Pregunta núm. 1371/06, esta Administración Autonómica cuenta con un Anteproyecto de edificio para la construcción del Instituto de Educación Secundaria de 16 unidades ampliable a 6 unidades más de Bachillerato que deberá ser adaptado a la nueva parcela ofrecida por el Ayuntamiento de Utebo.

En el momento actual, la decisión adoptada de forma conjunta entre la Administración Autonómica y el Ayuntamiento de Utebo de construcción de un Colegio de Educación Infantil en la parcela inicialmente prevista para el Instituto de Educación Secundaria, atendiendo a las necesidades existentes de plazas de educación infantil, precisa de la tramitación del correspondiente instrumento de planeamiento urbanístico por parte del Ayuntamiento de Utebo respecto de la nueva parcela ofrecida para la construcción del Instituto para que adquiera la condición de solar y pueda ser objeto de edificación.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1373/06, relativa a la idoneidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo para la construcción de un nuevo IES.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1373/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la idoneidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo para la construcción de un nuevo IES, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Desde un punto de vista técnico, ambos son aptos para cualquiera de los dos centros escolares. Sin embargo, es deseable una superficie mayor para el Instituto de Educación y Bachillerato de (16+6+0) Unidades, cercana a los 12.000 m² y con previsión de posibles ampliaciones, dado el aumento de la población escolar y atendiendo a las mayores necesidades de espacios de los Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato frente a los de los Colegios de Infantil y Primaria.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1374/06, relativa al cambio de finalidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo en 2005 para la construcción de un nuevo IES.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1374/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al cambio de finalidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo en 2005 para la construcción de un nuevo IES, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La decisión fue adoptada de forma coordinada entre ambas Administraciones local y autonómica en la reunión celebrada el 24 de enero de 2006, lo que motivó la remisión desde este Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Ayuntamiento de Utebo de la comunicación solicitando nueva documentación de 8 de febrero de 2006, que hasta la fecha no ha sido totalmente cumplimentada.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1375/06, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y al retraso en el nuevo IES.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1375/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y al retraso en el nuevo IES, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En primer lugar, es prioritaria la escolarización de los niños en edades tempranas lo más cerca de su domicilio y en segundo lugar, como ya se ha señalado en otra pre-

gunta anterior, la superficie requerida para la construcción del Instituto de Educación Secundaria es mayor y exige una previsión de ampliación que no puede solventarse en el terreno ofertado inicialmente por el Ayuntamiento de Utebo.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1376/06, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y a la calidad de las infraestructuras del nuevo CP de infantil y primaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1376/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y a la calidad de las infraestructuras del nuevo CP de infantil y primaria, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La construcción del nuevo edificio escolar para educación infantil junto a la ampliación que recientemente ha entrado en funcionamiento en el curso escolar 2003-2004 vienen a cubrir la demanda de plazas escolares existentes en el sector.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1377/06, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo colegio público de infantil y primaria en Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1377/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo colegio público de infan-

til y primaria en Utebo, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La entrada en funcionamiento del centro escolar está prevista para el próximo curso escolar 2006-2007.

El presupuesto de licitación ascendió a 842.171,88 euros y se ha adjudicado por importe de 817.621,63 euros dentro del presente ejercicio presupuestario de 2006.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1378/06, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1378/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en Utebo, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El cronograma de construcción de un Instituto de Educación Secundaria, una vez adquirida por esta Administración la propiedad del solar, es de doce a dieciocho meses para la ejecución del proyecto, más la tramitación del expediente de contratación de tres meses.

No obstante, la construcción del Instituto de Educación Secundaria de Utebo en el nuevo terreno ofertado por el Ayuntamiento de Utebo se encuentra pendiente de la tramitación del correspondiente instrumento de planeamiento del municipio de Utebo.

El anteproyecto de construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (16+0+0) Unidades, ampliable a (16+6+0) Unidades de Bachillerato del municipio de Utebo tiene un presupuesto de ejecución en la 1.ª Fase de 3.761.676,00 euros y de 1.256.723,10 euros en la 2.ª Fase.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1379/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1379/06, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Efectivamente en el seno del grupo Aramón se han desglosado las partidas referidas a costes añadidos por imprevistos y circunstancias extraordinarias, que representan un porcentaje muy pequeño sobre la cifra de inversiones prevista en estas actuaciones, aunque no se dispone el detalle sobre los mismos.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1380/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1380/06, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aramón, Montañas de Aragón, es una sociedad anónima mercantil. La información que solicitan no es pública, por el que no se prevé que se den a conocer los informes geológicos encargados sobre la situación actual de la estación de esquí de Formigal.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1381/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1381/06, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aramón contaba con los pertinentes informes sobre riesgos geológicos de la zona, antes de iniciarse las obras señaladas en la estación de esquí de Formigal.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1382/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1382/06, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los informes económicos han sido encargados por Aramón, sociedad anónima mercantil, por lo que la información que solicitan no es pública.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1383/06, relativa al plan director del aeródromo-aeropuerto de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1383/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al plan director del aeródromo-aeropuerto de Caudé, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La licitación de la redacción del Proyecto supramunicipal del aeródromo/aeropuerto de Teruel es una iniciativa de la Sociedad, Suelo y Vivienda de Aragón, una vez que el Plan Director se encuentra prácticamente finalizado. Ambos documentos se influyen y condicionan en algunos de sus apartados por lo que no es negativa su efectiva coordinación.

El Ministerio de Fomento tendrá audiencia y será conocedor de ambos en cuanto dispone de competencias en navegación aérea y condiciones que afecten a la seguridad y acuerdos internacionales.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1384/06, relativa a la participación ciudadana en el proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1384/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la participación ciudadana en el proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La participación ciudadana tendrá lugar en el proceso de ejecución del proyecto supramunicipal por un plazo de dos meses tras la aprobación inicial de dicho proyecto.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1385/06, relativa a la ejecución del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1385/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la ejecución del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La previsión de costes para la ejecución del proyecto supramunicipal del aeródromo/aeropuerto de Teruel está pendiente de algunas cuestiones que se concretarán en el proyecto constructivo, así como en el modelo financiero por el que se opte. En cualquier caso el coste inicial previsto superará los 30 millones de euros. Dicha inversión tendrá un plan de recuperación por la vía de canon de explotación.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1386/06, relativa al objeto del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1386/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parla-

ria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al objeto del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La creación de empleo y riqueza en zonas como Teruel deben contemplar las características propias o endógenas del territorio. Las características de altitud y clima de la zona de Caudé, junto a la disposición de 208 has de suelo público, su ubicación en el entorno industrial de PLATEA, con todos los servicios necesarios, la posibilidad de buenas conexiones, disposición de energía y lugar atractivo para la mano de obra necesaria, hacen de ese punto un lugar adecuado para poner en marcha un polígono de servicios aeronáuticos.

El Gobierno de Aragón conoce que la prestación de servicios aeronáuticos como el aparcamiento y mantenimiento de aeronaves es una actividad con amplio futuro que puede contribuir a diversificar la economía de la zona y formar profesionales especializados.

Las actividades de logística inversa o reciclado que puedan realizarse de manera complementaria se llevarán a cabo con toda la seguridad que nuestra legislación prevé.

La inversión pública a efectuar no está prevista a fondo perdido sino como aportación que facilite la implantación de empresas que pagarán el correspondiente canon de uso.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1387/06, relativa a las relaciones entre el aeródromo-aeropuerto de Caudé y el parque tecnológico del reciclado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1387/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a las relaciones entre el aeródromo-aeropuerto de Caudé y el parque tecnológico del reciclado, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La relación entre el proyecto del aeródromo/aeropuerto de Teruel y el proyecto del empresario titular del Parque Tecnológico de Reciclado parte del momento en que se firma un protocolo de intenciones entre el Gobierno de Aragón, Parque Tecnológico de Reciclado y Ayuntamiento de Teruel.

A partir de ahí, el empresario pasa a la condición de promotor de la idea y el Gobierno de Aragón inicia un procedimiento que culminará con la licitación pública abierta para la explotación de las infraestructuras aeroportuarias y complementarias que se construyan.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1388/06, relativa a estudios de viabilidad del aeródromo-aeropuerto de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1388/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a estudios de viabilidad del aeródromo-aeropuerto de Caudé, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La inversión en el aeródromo-aeropuerto de Teruel sólo se ejecutará tras la constatación de la existencia real de compromisos empresariales para su utilización.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1389/06, relativa al parque tecnológico del reciclado López Soriano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1389/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parla-

ria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al parque tecnológico del reciclado López Soriano, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las contraprestaciones directas que el Gobierno de Aragón espera de los concesionarios del aeródromo/aeropuerto de Teruel se fijarán en su momento en los pliegos que regirán el concurso de adjudicación que tenderán a la recuperación máxima posible de la inversión pública efectuada.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1422/06, relativa a la carretera autonómica A-2411.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1422/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a la carretera autonómica A-2411, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se realizaron a lo largo del año los trabajos de conservación ordinaria, por parte de las brigadas de conservación, para mantener el nivel de servicio de la citada carretera.

Zaragoza, 3 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1423/06, relativa a la carretera autonómica A-2411.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1423/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a la carretera autonómica A-2411, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Actualmente se están realizando las obras de ampliación del pontón existente en Nonaspe, con un presupuesto que se sitúa en el entorno de los 120.000 euros.

En breve plazo se adjudicará la obra de acondicionamiento del tramo Maella-Fabara, que con un presupuesto de 2.913.330 euros incluye el acondicionamiento del tramo de la carretera A-2411 en su tramo A-1411-Fabara. Las obras darán comienzo en el presente año.

Zaragoza, 3 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1424/06, relativa a la carretera autonómica A-230.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1424/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a la carretera autonómica A-230, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Están en ejecución las obras correspondientes al tramo Caspe-Bujaraloz por un importe de adjudicación de 2.049.862,43 euros. Las obras está previsto finalicen en el último trimestre del presente año.

En el transcurso del presente mes está previsto se adjudiquen los obras de refuerzo de firme con mezcla bituminosa en frío del tramo Pallaruelo de Monegros-Sariñena. El presupuesto de licitación ha ascendido a 330.442,12 euros. La obra se realizará en el transcurso del presente año.

Zaragoza, 3 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

**Respuesta escrita a las Preguntas
núm. 1425/06, relativa a la creación
del laboratorio de análisis e
investigación de bienes culturales, y
núms. 1426/06 y 1427/06,
relativas a escuelas taller.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núm. 1425/06, relativa a la creación del laboratorio de análisis e investigación de bienes culturales, y núms. 1426/06 y 1427/06, relativas a escuelas taller; formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos y publicadas en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

1.— Efectivamente, como recoge en los antecedentes de sus preguntas el Diputado D. José María Moreno Bustos, el 27 de febrero de 2004 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón (nº 25), el Decreto 29/2004, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobaba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Y ciertamente, en ese Decreto, en sus artículos 28 a 31, se especificaban las competencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural y, más concretamente, de los tres Servicios que la integran: a) Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural; b) Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural y c) Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Entre otras, el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural asumía la redacción de planes de investigación del patrimonio, y debía tramitar las autorizaciones de actividades relacionadas con los planes de investigación y, específicamente, los planes generales de arqueología y paleontología; el Servicio Prevención y Protección del Patrimonio Cultural asumía la elaboración y desarrollo de los planes generales de protección del Patrimonio Cultural Aragonés, la inspección del estado de conservación y de las intervenciones ajenas al Departamento en los bienes que lo integran, y el control de actuaciones derivadas de los Planes de Arqueología y Paleontología preventiva; y el Servicio de Conservación y Restauración asumía las acciones encaminadas a la conservación y restauración del Patrimonio cultural aragonés, el apoyo y asesoramiento a otras entidades en intervenciones del Departamento que afecten a los bienes que integran el Patrimonio Cultural Aragonés y la gestión de las Escuelas Taller y los Centros o Laboratorios de Restauración dependientes de la Diputación General de Aragón.

2.— A la vista de lo anterior y tras una primera lectura de la Orden de 5 de mayo de 2006 mencionada, por la que se crea el Laboratorio de Análisis e Investigación de Bienes Culturales, podría pensarse que existe una cierta redundancia en la asignación de competencias y que al-

gunas de las ya adjudicadas a cada uno de los Servicios eran ahora compartidas por el Laboratorio lo que crearía una situación de confusión y duplicidad.

3.— Debemos pues tratar de aclarar con qué intención se ha creado el Laboratorio y, especialmente, por qué se considera que no existe ninguna contradicción entre las competencias asignadas a cada uno de los órganos dependientes de la Dirección General

Como en el apartado Segundo de la Orden se indica, el Laboratorio de análisis e investigación de Bienes Culturales se constituye como unidad administrativa sin personalidad jurídica propia, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural, a través del Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. No es extraña esta asignación ya que, tal como ya hemos hecho notar, el Decreto 29/2004 antes citado asignaba a ese Servicio «la gestión de las Escuelas Taller y los Centros o Laboratorios de Restauración dependientes de la Diputación General de Aragón». Dada esta premisa puede entenderse que este Laboratorio surge con la voluntad fundamental de apoyar a ese Servicio en sus labores esenciales que son las de conservación y restauración, como su propio título indica. De hecho, en el apartado Primero se señalan, como objeto fundamental del Laboratorio, tres tipos de acciones: las acciones en materia de investigación sobre los materiales que conforman el patrimonio cultural aragonés y sobre las técnicas de restauración de ese patrimonio y las labores de apoyo y asesoramiento en los procesos de prevención, protección, conservación, restauración e investigación. Debe hacerse notar, pues, que el papel que se asigna al Laboratorio es el de actuar como apoyo técnico del Servicio de Conservación y Restauración en labores de investigación sobre aspectos esenciales a la hora de restaurar y conservar y de allí su dependencia de ese Servicio.

4.— Queda, por tanto, por aclarar en qué aspectos puede la labor del Laboratorio sobreponerse a las funciones y competencias asignadas a los otros dos Servicios ya que ha quedado claro que no puede interferir para nada con el Servicio de Conservación y Restauración del que depende y al que, dicho de una manera poco ortodoxa, sirve. Es decir, que debemos aclarar hasta qué punto esas labores de apoyo y asesoramiento en los procesos de prevención, protección e investigación pueden interferir con las de los Servicios de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural y el de Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural.

Dos cuestiones son fundamentales en este asunto: en primer lugar debo recordar y recalcar que se trata de labores de apoyo y asesoramiento y que, en ningún momento, el Laboratorio pretende asumir la gestión de esas funciones. El Laboratorio, en este sentido, no es más que un órgano técnico al que el Servicio de Conservación y Restauración, esencialmente, y los otros dos Servicios en menor medida, pueden recurrir para conocer la situación y estado de aspectos técnicos que puedan ser de interés a la hora de llevar a cabo sus labores propias. Porque no debemos olvidar, en segundo lugar, que difícilmente, pueden llevarse a cabo labores de prevención y protección y de investigación si no se conoce el estado en que se encuentran los materiales que conforman los bienes del patrimonio cultural aragonés y los factores de riesgo y degradación de ese patrimonio. El Laboratorio, en suma y por lo que se refiere a las competencias de los otros dos Servicios no pretende para nada inmiscuirse ni

en la redacción de planes de investigación del patrimonio, ni en tramitar las autorizaciones de actividades relacionadas con los planes de investigación ni en la elaboración y desarrollo de los planes generales de protección del Patrimonio Cultural Aragonés, ni en la inspección del estado de conservación y de las intervenciones ajenas al Departamento en los bienes que lo integran, ni en el control de actuaciones derivadas de los Planes de Arqueología y Paleontología preventiva y la única labor de investigación que va a realizar es en el ámbito estricto de la restauración y conservación del patrimonio cultural como puede colegirse de las funciones que se le atribuyen en el apartado Tercero de la Orden.

5.— Un asunto distinto es el de la adscripción al Laboratorio de los medios materiales correspondientes a las Escuelas-Taller dependientes de la Dirección General de Patrimonio Cultural actualmente en funcionamiento. Tal como se indica en el apartado Cuarto de la Orden y como acabamos de decir se refiere a las Escuelas Taller dependientes de la Dirección General de Patrimonio Cultural que, por tanto, y contradiciendo lo indicado por el Diputado Moreno Bustos, no dependen del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo sino del de Educación, Cultura y Deporte y, tal como ya se ha indicado, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y, más concretamente, del Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. En este sentido su adscripción al Laboratorio no es en ningún caso una apropiación, puesto que difícilmente puede utilizarse ese término cuando ya se poseen esos medios pues debemos recordar que han sido adquiridos con los presupuestos asignados a la Dirección General y a ésta le pertenecen, sino más bien una reasignación interna que no pretende, ni mucho menos, retrotraer los medios de esas Escuelas, sino darles una cobertura y un acomodo formal y administrativo que hasta ahora no tenían. La Dirección General tiene la voluntad de seguir manteniendo, en el ámbito de sus competencias, una serie de Escuelas Taller y Talleres de Empleo porque considera que, no sólo permiten desarrollar una labor social y de inserción —aspectos estos que no corresponden a su ámbito de competencias básico—, sino esencialmente porque persiguen la transmisión de oficios tradicionales, tanto desde un punto de vista práctico para poder acometer con garantías obras de restauración, como desde la contribución a la conservación de un patrimonio común inmaterial. Obviamente destinará a estas Escuelas y Talleres, como ha hecho hasta ahora, todos los medios necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones sin que su adscripción genérica al Laboratorio, suponga una merma en ninguna de ellas.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1429/06, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1429/06, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca), publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con fecha 28 de mayo de 2006, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., publica la convocatoria de presentación de ofertas para la adjudicación del contrato de obras mediante concurso.

De la información facilitada por S.V.A. se puede informar que:

— El plazo de presentación de las mismas finaliza el próximo 18 de julio.

— Una vez estudiadas las proposiciones y efectuados los trámites administrativos preceptivos para la adjudicación del contrato, previsiblemente durante la primera quincena del mes de septiembre se procederá al inicio de dichas obras.

— El plazo de ejecución es de 22 meses.

Zaragoza, 17 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1430/06, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1430/06, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca), publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

De acuerdo con el Plan de obra en el Proyecto de ejecución aprobado, y siempre que la adjudicación del concurso y su posterior tramitación permita el inicio de las obras en el mes de septiembre de 2006, tal y como está previsto, la cuantía de obra ejecutada durante el ejercicio 2006 podría ascender a un montante aproximado de 800.000 euros.

Zaragoza, 17 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1431/06, relativa a la elaboración de materiales de carácter pedagógico y socioeducativo de educación en valores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1431/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a la elaboración de materiales de carácter pedagógico y socioeducativo de educación en valores, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte en este curso escolar 2005/06 ha puesto en marcha el Plan de Convivencia, en el que se han programado una serie de actuaciones, entre las que se encuentran la elaboración de materiales para su uso en los centros y/o la comunidad educativa.

El Plan de Convivencia *Cuento Contigo* del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, parte de un Estudio-investigación sobre *El comportamiento social de los estudiantes de enseñanza no universitaria en Aragón* que se está realizando por un grupo de profesores del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, y consta de dos partes, una primera en la que se contempla el «Conflicto relacional en el ámbito educativo» y una segunda, en la que se hace referencia a las «Relaciones de convivencia» existentes entre los distintos actores de la comunidad educativa: alumnos, profesores y padres. Este estudio quedará recogido en un Informe que se hará público para su conocimiento y utilización por la comunidad educativa.

Por otro lado, y con el fin de favorecer las actuaciones y buenas prácticas que se están realizando en muchos centros de nuestra Comunidad, se ha realizado una convocatoria de ayudas para el desarrollo de Proyectos de Convivencia para el curso 2005/2006, que pretende implicar a los centros, a las Asociaciones de Madres y Padres y a los alumnos en la mejora de la convivencia, complementando otras líneas ya existentes. La colaboración de las familias y todos los servicios externos al centro, para la prevención y el tratamiento de la violencia escolar resulta ser un elemento clave para la eficacia de cualquier sistema de intervención.

La convocatoria plantea dos ámbitos pedagógicos de trabajo:

— La educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia: conocimientos esenciales sobre la sociedad, formación para la participación activa, derechos y deberes, normas democráticas y valores compartidos, conoci-

miento y estrategias de transformación hacia esos valores, problemáticas actuales y futuras...

— La prevención de la violencia y la mejora de la convivencia escolar: organización y funcionamiento de los centros, estructura de aprendizaje cooperativo en el aula, proyecto de escuela abierta, autonomía y responsabilidad compartida, resolución pacífica de conflictos, habilidades sociales y comunicativas, desarrollo de la inteligencia emocional, mediación escolar...

Con objeto de poder intercambiar experiencias y difundir las buenas prácticas desarrolladas en los centros y servir así de modelos de actuación en las diferentes situaciones de convivencia se editará un CD con todos los materiales elaborados en los últimos cursos escolares, además de las experiencias y aportaciones más significativas en el desarrollo de valores y la mejora de la convivencia llevadas a cabo por los centros. Este CD formará parte de la carpeta que recogerá todos los módulos de la guía *Cuento Contigo*, elaborado por ADCARA.

De igual forma, los centros educativos, AMPAs y Asociaciones de alumnos, disponen de una guía sobre la convivencia escolar. La guía *Cuento Contigo*, que consta de cuatro módulos, brinda herramientas para responder a las situaciones que dificultan la convivencia y el normal desarrollo de las funciones de los centros, y está diseñada para ser utilizada en las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria. Sus destinatarios son el profesorado y personal de administración y servicios, el alumnado y los padres, madres y/o tutores de los mismos. Se trata de forma específica «la convivencia entre iguales», «la convivencia en la interculturalidad», «las relaciones profesor-alumno», y «la convivencia en la diferencia de género». Esta línea de trabajo quedará completada a lo largo de 2006. Estos módulos están siendo elaborados por la Asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón (ADCARA) y la Universidad de Zaragoza. Estos materiales van acompañados, para su difusión, de carteles y pegatinas con el eslogan *Cuento Contigo*.

Con motivo de la presentación del primer módulo «Convivencia entre iguales» se programó una Jornada sobre la convivencia. Las ponencias e intervenciones se han recogido en un CD que se difundirá en el mes de septiembre.

Así mismo, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se ha elaborado una página web para divulgar contenidos sobre convivencia escolar. Se ofrece a la comunidad educativa como lugar de encuentro en el que, además de posibilitar el intercambio de experiencias, se pueden realizar consultas y propuestas sobre el tema de la convivencia, consultar la documentación oficial, artículos de prensa, herramientas de trabajos, «novedades», «enlaces de interés»...

También, en este mismo curso, la Federación de Asociaciones de Estudiantes de Aragón (FADEA) están desarrollando la campaña de educación intercultural *¡contámame, mézclate conmigo!* Con este proyecto se pretende contribuir desde el asociacionismo estudiantil a la formación de ciudadanos capaces de acercarse a la convivencia en un mundo complejo y dinámico, comprometidos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Junto a FADEA, colabora el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), y, promueve el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Igualmente, en este curso escolar se ha desarrollado el II Congreso Virtual de Educación en Valores, organi-

zado por el IES «Los Enlaces» de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza, con la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Las actas se han publicado en un CD, destinadas a todos los congresistas participantes en este Congreso. Esta publicación contiene toda la actividad del Congreso, es decir, todas las ponencias, 50 comunicaciones científicas y las numerosas intervenciones que en los distintos foros fueron realizando los congresistas. Al mismo tiempo constituye un material de consulta para profesionales e investigadores en el campo de la educación y, concretamente, de la Educación en Valores. El tema del Congreso ha sido en la edición actual: «El Acoso Escolar, un reto para la Convivencia en el Centro». Ha contado con seis ponentes, entre ellos Peter Smith, reconocido como autoridad internacional en el tema del *bullying*.

Por último, destacar los 29 Proyectos de Innovación y de Temática relacionados con la convivencia y el desarrollo de valores, aprobados por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y, las más de 1.800 horas de formación relacionadas con la atención a la diversidad, la educación en valores, la convivencia escolar y la resolución de conflictos. Ambas actuaciones van acompañadas de una serie de materiales elaborados como consecuencia del trabajo desarrollado y que son de gran utilidad para los centros educativos. Sus ámbitos están relacionados con asuntos, entre otros, de las comunidades de aprendizaje, la educación para la resolución de conflictos, la mediación, el desarrollo de habilidades sociales, etc.

La valoración económica que ascienda a 281.000,00 € para el curso 2005-2006 se ha estimado incluyendo la elaboración y divulgación en formato impreso o digital en su caso de todas las actuaciones cuyo contenido comprende la educación en valores.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1435/06, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1435/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La concesión de la comisión de servicios es una competencia atribuida al Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, y se basa en ineludibles necesidades asistenciales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, según el cual «por necesidades del servicio, y cuando una plaza o puesto de trabajo, se encuentra vacante o temporalmente desatendido, podrá ser cubierto en comisión de servicios, con carácter temporal, por el personal estatutario de la correspondiente categoría y especialidad».

Por tanto, debe existir plaza vacante que precise cobertura inmediata, y a continuación se procura atender a aquellas solicitudes más justificadas, que se encuentran pendientes de resolver, teniendo en cuenta las circunstancias profesionales, familiares, personales y de toda índole que aleguen los interesados.

Zaragoza, 17 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1436/06, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1436/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se remite en anexo adjunto la relación de solicitantes y resolución de las mismas.

Zaragoza, 17 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Relación de solicitudes de adscripción en comisiones de servicio autorizadas y denegadas a celadores, con destino en la provincia de Teruel, de 01-01-04 a 07-07-06:

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA SOLICITUD	ORIGEN	DESTINO	RESOLUCIÓN
ANTÓN AGUILAR, José Manuel	1-07-2005	Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza	Hospital «San José» de Teruel	Denegada
ANTÓN AGUILAR, José Manuel	14-11-2005	Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza	Hospital «San José» de Teruel	Denegada
ANTÓN AGUILAR, José Manuel	27-03-2006	Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza	Hospital «San José» de Teruel	Autorizada
COLADO BLASCO, José Manuel	12-02-2004	H. Ciudad Universitaria de Bellvitge-Barcelona	Hospital de Alcañiz	Denegada
FERRER IGUAL, Bienvenido	4-05-2004	Hospital de Alcañiz	Hospital General «Obispo Polanco» o cualquier centro en Teruel	Denegada
HERNANDO MUNGUÍA, Consuelo	11-01-2006	Hospital General «Obispo Polanco» de Teruel	E.A.P. Teruel Urbano	Autorizada
SANZ MUNOZ, Rosa María	4-05-2004	Hospital de Alcañiz	Hospital General «Obispo Polanco» o cualquier centro en Teruel	Denegada

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1476/06, relativa a la residencia de personas mayores en Echo (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 1476/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la residencia de personas mayores en Echo (Huesca), publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales tiene constancia de la construcción de un nuevo centro residencial para personas mayores cuya titularidad es de la Fundación L'Ausín.

Corresponde por tanto a esta entidad la decisión sobre su apertura.

Zaragoza, 3 de julio de 2006.

El Consejero de Servicios Sociales y Familia
MIGUEL FERRER GÓRRIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1477/06, relativa a la remodelación del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1477/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la remodelación del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La remodelación va a consistir esencialmente en la agrupación de espacios tanto educativos como de convivencia en un solo edificio, de forma que las circulaciones entre las distintas estancias siempre se realicen interiormente.

Hay que tener en cuenta que el Colegio de Educación Especial La Arboleda fue concebido como una «pequeña ciudad» en la que las distintas actividades se realizaban en módulos independientes. Así, el comedor estaba totalmente desvinculado físicamente de los módulos de dormitorios, y estos a su vez de las zonas de talleres y aulas. Por ello, hasta este momento es necesario salir al exterior para poder pasar de los dormitorios al comedor, del comedor a las aulas, etc. Y no hay que perder de vista que esto ocurre en una zona donde la climatología es severa cíclicamente.

Dado que el número de alumnos de este Centro ha bajado sensiblemente, es posible realizar la obra proyectada, consistente fundamentalmente en la agrupación de todas las funciones en un espacio en el que no existan las barreras arquitectónicas.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1478/06, relativa a la remodelación de las instalaciones deportivas del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1478/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la remodelación de las instalaciones deportivas del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En la intervención plurianual que se va a llevar a cabo en el colegio de EE «La Arboleda» de Teruel, como se indica en la respuesta a la Pregunta con número de registro 6177, no está previsto intervenir en el módulo donde se ubica la piscina y otras instalaciones deportivas.

Las actuales instalaciones deportivas seguirán, por supuesto y como hasta ahora, dependiendo del Centro una vez terminen las actuaciones y mejoras previstas.

En relación a la posibilidad de que dichas instalaciones deportivas puedan ser utilizadas por otros sectores de población además de por el alumnado del Centro, se puede decir que esa opción no se descarta. El posible uso puntual o sistemático de las instalaciones deportivas, garantizadas y priorizadas en todo caso las necesidades del Centro, dependerá de la cantidad y naturaleza de las solicitudes que se propongan y de la voluntad del Departamento para conveniar y articular esa utilización.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1479/06, relativa a las necesidades de infraestructuras suficientes en el Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1479/06, formu-

lada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las necesidades de infraestructuras suficientes en el Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Al Servicio Provincial de Teruel no le consta que se pueda producir un incremento significativo de alumnado con necesidades de escolarización especial en la provincia, en términos tales que no se pudieran atender adecuadamente con las instalaciones actuales una vez remodeladas incluso.

El proyecto de remodelación que se está realizando garantiza los espacios e instalaciones suficientes para la correcta escolarización de los alumnos actuales y posibles, así como la realización de las actividades que tradicionalmente desarrolla en Centro según proyecto educativo.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1480/06, relativa a la opinión de la comunidad educativa del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel, sobre la remodelación de sus infraestructuras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1480/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la opinión de la comunidad educativa del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel, sobre la remodelación de sus infraestructuras, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El responsable de la Unidad Técnica de Construcción y otros técnicos de la misma se reunieron en varias ocasiones con el equipo directivo del Centro antes de la realización del proyecto para recabar sus opiniones y detectar necesidades y valorar sugerencias.

Realizado el anteproyecto se volvieron a reunir para atar posibles cabos sueltos y omisiones.

El proyecto final se presentó en primera instancia a la Dirección del Centro para que pudiera presentarlo a todos los demás sectores y miembros de la comunidad educativa.

Al Servicio Provincial le constan los agradecimientos de los padres y madres de alumnos por la deferencia y sensibilidad mostradas en la redacción y resultado final de proyecto de remodelación.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1481/06, relativa al retraso en la fecha de disposición de la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1481/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al retraso en la fecha de disposición de la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En ningún momento el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha retrasado la publicación de la Orden.

El procedimiento para poner en marcha este programa educativo consta de dos partes. La primera parte, consiste en seleccionar a la empresa que se encargue de la organización y ejecución de la actividad y una segunda que es la selección de los alumnos que van a ser beneficiarios de esas plazas.

En la primera parte se comenzó a trabajar en enero de 2006 en el momento en que el crédito destinado para esta finalidad estuvo disponible. La Ley de contratos de las Administración públicas fija una serie de trámites que todo contrato de la Administración debe cumplir. Se trata de un procedimiento complejo, que se alarga todavía más si, como fue este caso, se trata de un contrato administrativo especial al no poder encuadrarse el objeto del mismo en ninguno de los típicos recogidos en el artículo 5.2. del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP).

La segunda parte del procedimiento es la selección de candidatos beneficiarios de las plazas. Este departa-

mento consideró que, al ser totalmente dependiente esta segunda fase de la llegada a buen fin de la primera, lo correcto era hacer pública la convocatoria una vez que se tuviera constancia de que existían empresas que estaban interesadas en la organización de los mismos.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1482/06 a 1484/06, relativas a la convocatoria de plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 1482/06, 1483/06 y 1484/06, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativas a la convocatoria de plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006, publicadas en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La convocatoria fue publicada en el BOA del día 26 de mayo de 2006, pero su difusión se inició con anterioridad.

El día 22 de mayo, fecha de salida del 23, fue remitida una circular informativa a todos los centros educativos, indicando los aspectos fundamentales de la convocatoria y rogando su difusión a los alumnos a través de los departamentos de lenguas extranjeras, tablón de anuncios, etc. En esa circular se hacía constar que se consideraba conveniente difundir la convocatoria antes de su publicación para que las familias conociesen con antelación esta posibilidad teniendo tiempo suficiente de recopilar la documentación, (se adjunta copia de la circular enviada a los centros).

Ese mismo día 22 de mayo fue colgada en la página web del Departamento la convocatoria, anunciando su próxima publicación en el BOA del 26 de mayo. Para cuando la convocatoria apareció en el BOA, los profesores, alumnos y familias de Aragón estaban ya informados y con la documentación preparada en la mayoría de los casos. La documentación que se exigía en la convocatoria era muy sencilla de obtener y cumplimentar por lo que se consideró suficiente el plazo de 10 días.

Por el gran número de solicitudes presentadas (274), y su distinta procedencia, centros públicos, privados,

concertados, de las capitales y centros del ámbito rural, entendemos que la difusión fue la adecuada y el plazo suficiente.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1491/06, relativa a la construcción de una residencia de personas mayores en Utebo (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 1491/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la construcción de una residencia de personas mayores en Utebo (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Conforme a lo previsto, en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales va a construir una Residencia de Personas Mayores en Utebo.

En este sentido se significa que, hasta el momento, se han realizado los siguientes actos administrativos:

- Concurso para la contratación de la redacción del proyecto de construcción del Centro.
- Adjudicación y contratación del proyecto.
- Redacción del proyecto.
- Supervisión del proyecto por los Servicios Centrales del IASS.
- Solicitud de licencia al Ayuntamiento de Utebo.
- Concesión de licencia por parte del Ayuntamiento de Utebo.

Próximamente se va a proceder a la convocatoria del concurso para la explotación del Centro, llevando implícita la construcción del mismo.

Zaragoza, 30 de junio de 2006.

El Consejero de Servicios Sociales y Familia
MIGUEL FERRER GÓRRIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1508/06, relativa a la entidad mercantil Aramón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1508/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la entidad mercantil Aramón, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Efectivamente existe un pliego de condiciones sobre la oferta económica, compromisos y plazos, que ha regido el procedimiento de adjudicación de las parcelas ubicadas en la estación de esquí de Cerler.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1509/06, relativa a la entidad mercantil Aramón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1509/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la entidad mercantil Aramón, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Pliego de Condiciones que ha regido el procedimiento de adjudicación de las parcelas ubicadas en la Estación de esquí de Cerler fue aprobado el pasado 9 de marzo por el Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1510/06, relativa a la entidad mercantil Aramón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1510/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la entidad mercantil Aramón, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., aprobó al 9 de marzo de 2006 el Pliego de Condiciones que ha regido el procedimiento de adjudicación de las parcelas ubicadas en la Estación de esquí de Cerler, delegándose expresamente en los miembros del Consejo que están presentes en la Comisión Ejecutiva de Aramón y que fue resuelto el día 19 de abril, tal y como se recoge en ambas actas de dichas reuniones.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1511/06, relativa a la entidad mercantil Aramón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1511/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la entidad mercantil Aramón, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 1, de la Revisión del Plan Parcial, fue redactada por el equipo de arquitectos Clua Longas CLC Arquitectos y el gabinete jurídico Alcázar Cuartero Abogados. Actualmente se está finalizando la redacción del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 2, elaborado por el mismo equipo técnico, y que se presentará antes de finales de 2006.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1512/06, relativa a la entidad mercantil Aramón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1512/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la entidad mercantil Aramón, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 1, de la Revisión del Plan Parcial, fue aprobada en Pleno del Ayuntamiento de Benasque el 24 de febrero de 2005. Por otra parte, Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque presentó el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 1 de la Revisión del Plan Parcial de Cerler aprobado inicialmente y pendiente de aprobación definitiva.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1513/06, relativa a la entidad mercantil Aramón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1513/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la entidad mercantil Aramón, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En diciembre de 1966 la Estación de Esquí de Cerler fue declarada Centro de Interés Turístico Nacional por acuerdo de Consejo de Ministros, en el que se aprobó el Plan Parcial de la Estación de Esquí de Cerler, y cuyo Decreto 3242/1966, de 29 de diciembre, fue publicado en el BOE de 16 de enero de 1967. Esta declaración supuso la posibilidad de promover una urbanización en

Cerler en un momento en el que Benasque carecía de Plan General de Ordenación Urbana.

Ante estos acontecimientos, en el año 1967 la entonces denominada Estación de Esquí de Cerler S.A. (hoy, Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque S.A., empresa integrada en el holding Aramón desde 2002, año de constitución de Aramón) firmó varias escrituras de compraventa con propietarios particulares sobre fincas rústicas en los alrededores del casco histórico de Cerler. Con algunas de estas fincas propiedad de Fomento junto con otras de particulares en los alrededores del núcleo de Cerler, se comienza a edificar, siendo éstos los comienzos de la urbanización actual de Cerler.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1514/06, relativa a la entidad mercantil Aramón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1514/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la entidad mercantil Aramón, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El precio mínimo de salida fijado en el pliego de condiciones que ha regido el procedimiento de adjudicación de las parcelas ubicadas en la estación de esquí de Cerler es de ochenta millones de euros (80.000.000,00 €).

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1515/06, relativa a la entidad mercantil Aramón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1515/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la entidad mercantil Aramón, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las ofertas económicas presentadas son de carácter heterogéneo, puesto que incluían posibles obligaciones de urbanización de las Unidades de Ejecución 1 y 2 o ambas, y también un compromiso de construcción de alojamientos hoteleros, que sirvieron como parámetros de cuantificación de las ofertas, alcanzándose sobre análisis realizados por las Direcciones Técnica, Comercial y Financiera de Aramón las siguientes puntuaciones:

	Nº VIVIENDAS	Nº HABITACIONES	OFERTA EQUIVALENTE CONSIDERADA
LÓPEZ SORIANO	990	790	100,0%
LABARO	1.145	550	93,5%
VALLEHERMOSO HERCESA	1.125	580	86,6%
TELESFORO LLORENTE	1.145	550	78,8%
NICUESA DUAR CASTILLO GOYA 900 TABUENCA HABITALIA NOZAR CAI	1.242	250	76,9%

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1516/06, relativa a la entidad mercantil Aramón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1516/06, formulada por el

Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la entidad mercantil Aramón, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las inversiones realizadas por Aramón, S.A., en la estación de esquí Cerler desde el año 2002 hasta la fecha son las siguientes:

Euros	CERLER					TOTAL
	2002-03	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	
TERRENOS	0	4.508	0	163.809		168.317
CONSTRUCCIONES	39.177	4.909	119.626	179.600	3.056.734	3.400.046
INSTALACIONES TÉCNICAS	18.051	359.256	224.373	8.039.895	6.472.531	15.114.106
MAQUINARIA	0	0	0	113.560	278.118	391.678
UTILLAJE	0	0	0	2.945		2.945
OTRAS INSTALACIONES	28.330	203.265	421.967	95.859		749.421
MOBILIARIO	3.008	5.613	6.347	8.470		23.438
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	10.754	53.621	36.285	8.969		109.029
ELEMENTOS TRANSPORTE	0	0	31.098	13.119	3.973	48.189
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	19.086	58.783	185.891	424.715	452.200	1.140.675
INMOVILIZADO EN CURSO	657.755	1.441.289	1.121.346	0		3.220.390
TOTAL	776.161	2.131.244	2.146.933	9.050.940	10.263.556	24.368.834

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1517/06, relativa a la entidad mercantil Aramón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1517/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la entidad mercantil Aramón, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aramón tiene previsto destinar íntegramente los ingresos obtenidos por la enajenación de parcelas en la estación de esquí de Cerler a inversiones en la propia estación, ya que son activos que pertenecen a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1518/06, relativa a la entidad mercantil Aramón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1518/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la entidad mercantil Aramón, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No consta ninguna demanda judicial por parte de los vecinos de Cerler. La única incidencia se refiere un requerimiento notarial formulado por el abogado Fernando Rivas en nombre y representación de algunos propietarios de Cerler a los que se va a devolver parcelas urbanizadas y así se ha respondido al requerimiento.

Dicho requerimiento mantiene que se ha incumplido una obligación de permuta por no entregar las parcelas

urbanizadas, tomando como base la firma de unos documentos de permuta y no las escrituras de compraventa firmadas en realidad, en las que no cabe duda de que los propietarios recibieron íntegramente el precio de la compraventa aún quedando por devolver las citadas parcelas urbanizadas para lo que no se estipuló plazo ni se mencionó tal compromiso en escritura pública, pues solamente se recoge el mismo en documentos privados.

Zaragoza, 10 de julio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1519/06, relativa a auxiliares técnicos de Educación Infantil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1519/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a auxiliares técnicos de Educación Infantil, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los centros públicos de más de una vía que en las aulas de Educación Infantil cuentan con 21 o más alumnos por aula pueden contar con un Auxiliar Técnico de Educación Infantil.

Por consiguiente, al igual que en cursos anteriores, los centros que al comienzo del curso 2006/07 se encuentren en esa situación contarán con un auxiliar.

Previsiblemente, el número de auxiliares aumentará; la relación de centros quedará definida antes de comienzo de curso una vez recibida la certificación de matrícula.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1523/06, relativa a actuaciones en la red pública de escuelas de Educación Infantil para la mejora de infraestructuras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura

y Deporte a la Pregunta núm. 1523/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, relativa a actuaciones en la red pública de escuelas de Educación Infantil para la mejora de infraestructuras, publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La red pública 0-3 años está formada por las escuelas municipales y las Guarderías dependientes del Gobierno de Aragón.

Las Escuelas Municipales se construyen, por parte de las administraciones locales, de acuerdo con lo especificado en la Orden de 25 de agosto de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte sobre requisitos mínimos de los centros que impartan primer ciclo de Educación Infantil.

El Decreto de creación solo es posible si existen los informes técnicos pertinentes del cumplimiento de los requisitos.

Las guarderías dependientes del Gobierno de Aragón se rigen por el Decreto 111/1992, de 26 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las condiciones que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados, y todos los centros cumplen con los requisitos mínimos exigidos en dicho Decreto.

No obstante, lo anterior, en cada uno de los establecimientos se realizan las reparaciones precisas necesarias para su mantenimiento con cargo a la aplicación 18010_G/4211/602000/91002.

En cuanto a la Guardería San Antonio de Papua de Gallur de acuerdo con la transferencia, el mantenimiento corresponde al Departamento de Servicios Sociales y Familia.

En los próximos días se procederá a la renovación de la instalación eléctrica y caldera en la Guardería Aragón, asimismo se están ejecutando obras de Reparaciones de patio y otros varios en la Guardería San Lorenzo de Huesca por cuenta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Además, se ha llevado a cabo la construcción de un edificio para Educación Infantil en Benasque (3 aulas para segundo ciclo) mediante actuación conjunta instrumentada en Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Benasque.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1524/06, relativa a las ayudas para alquileres por el incendio de Canfranc (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1524/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a las ayudas para alquileres por el incendio de Canfranc (Huesca), publicada en el BOCA núm. 238, de 28 de junio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las ayudas para alquileres por el incendio de Canfranc de 2004, consistieron en el 50% de la renta pagada en concepto de alquiler durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2004 de los siguientes afectados:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEDIDAS	JUSTIFICADAS Y PAGADAS
Dies Lorés, Eulalio	1.800,00	1.800,00
Esparza Oses, Fermín	1.800,00	1.800,00
Miguel Díez, Guillermo	1.800,00	1.800,00
Sesé Cazcarra, José María	1.500,00	1.500,00
Torrecillas Sáez, Francisco	1.562,64	1.562,64
Lara Sánchez, Jesús	300,00	0,00
TOTAL	8.762,64	8.462,64

Zaragoza, 3 de julio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

En contestación a las preguntas 1531, 1532 y 1533/06, le informo lo siguiente:

Fecha:	Nº total pacientes LEQ	Nº pacientes demora > 6 meses	Demora media:
1 de junio de 2006	15.384	868	73

Zaragoza, 17 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1534/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Obispo Polanco de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1534/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Obispo Polanco de

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1531/06 a 1533/06, relativas al número de pacientes y demora en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 1531/06, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006, núm. 1532/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006, y núm. 1533/06, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, publicadas en el BOCA núm. 241, de 5 de julio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Teruel, publicada en el BOCA núm. 241, de 5 de julio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La plantilla de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Obispo Polanco está constituida por seis facultativos (1 Jefe de Unidad y 5 F.E.A), 5 de ellos son propietarios de su plaza y 1 de ellos con un contrato de interinidad, por lo tanto no tienen ningún facultativo contratado por encima de la plantilla.

Zaragoza, 18 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1536/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1536/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 241, de 5 de julio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La plantilla del Servicio de la Unidad de Medicina Intensiva del Hospital «Royo Villanova» está constituida por 7 facultativos: 1 jefe de sección y 6 facultativos especialistas de área, de los cuales 4 son de plantilla orgánica y 2 con contrato de acúmulo de tareas.

Zaragoza, 18 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1537/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1537/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital San Jorge de Huesca, publicada en el BOCA núm. 241, de 5 de julio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital San Jorge de Huesca está constituido por seis fa-

cultativos (un jefe de Servicio y cinco Facultativos Especialistas de Área), todos ellos propietarios e interinos, no existiendo, por lo tanto, ningún facultativo contratado por encima de plantilla.

Zaragoza, 18 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1539/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Universitario Miguel Servet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1539/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Universitario Miguel Servet, publicada en el BOCA núm. 241, de 5 de julio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Universitario Miguel Servet está constituida por 30 facultativos: 1 Jefe de Servicio y 29 Facultativos Especialistas de Área, de los cuales, 26 son de plantilla orgánica y 3 con contrato de guardia por acúmulo de tareas.

Zaragoza, 18 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1540/06, relativa a falta de personal de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1540/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, re-

lativa a falta de personal de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 241, de 5 de julio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No está previsto en ningún momento el cierre de las 8 camas de la UCI de Coronarias de este hospital.

Zaragoza, 18 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1541/06, relativa al cierre de servicios de medicina intensiva del servicio público durante periodos de tiempo en el presente año.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1541/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al cierre de servicios de medicina intensiva del servicio público durante periodos de tiempo en el presente año, publicada en el BOCA núm. 241, de 5 de julio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En ningún momento está previsto el cierre de algún Servicio de Medicina Intensiva.

Como viene siendo habitual, durante el periodo estival se produce un descenso de la actividad quirúrgica, lo cual, permite la reducción del número de camas de UCI en funcionamiento.

En relación a los hospitales dependientes del Servicio Aragonés de Salud las reducciones serán mínimas, permitiendo el funcionamiento del 80% y 91% de las camas en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» y Hospital Universitario «Miguel Servet», respectivamente.

Zaragoza, 18 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1542/06, relativa al cierre de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1542/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al cierre de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 241, de 5 de julio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No está previsto en ningún momento el cierre de las 8 camas de la UCI de Coronarias de ese hospital.

Zaragoza, 18 de julio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1573/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1573/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel), publicada en el BOCA núm. 241, de 5 de julio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Orden de 9 de junio de 2003, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio complementario de transporte escolar en la Comunidad de Aragón, en su artículo segundo determina que con el fin de garantizar el derecho a la educación se emplean dos modalidades:

— Rutas de transporte escolar establecidas mediante contratos o convenios.

— Ayudas individualizadas al transporte escolar para el caso que no exista transporte organizado.

La decisión tomada por el Director del Servicio Provincial se ajusta a lo dispuesto en la Orden de 9 de junio de 2003, adoptando la segunda modalidad de ayudas individualizadas por imposibilidad de organizar un transporte.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1574/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1574/06, formulada

por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel), publicada en el BOCA núm. 241, de 5 de julio de 2006.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Orden, en el apartado segundo, además de referirse a Rutas de transporte, hace mención a las ayudas individualizadas para el caso que no exista transporte escolar organizado.

Con la finalidad de garantizar desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el derecho a la educación, cualquiera de las 2 medidas antes citadas se pueden establecer, siempre y cuando se cumplan las condiciones estipuladas.

Zaragoza, 13 de julio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Pleno
 - 8.2. Diputación Permanente
 - 8.3. Comisiones
 - 8.4. Mesa
 - 8.5. Junta de Portavoces

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior

12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos